

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea
Legislativa

5ta. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 505

11 DE JUNIO DE 2019

Presentada por los representantes y las representantes *Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier Chinaea, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Román López, Santiago Guzmán, Soto Torres, Torres González y Vargas Rodríguez*

Referida a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y de la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico "PROMESA"

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para asignar la cantidad de nueve mil millones seiscientos veinte cuatro millones ciento sesenta y cinco mil (\$9,624,165,000) dólares, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para los desembolsos que de ordinario se necesitan para el funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2020, las siguientes cantidades o la porción de las mismas que fuesen necesarias; para el desarrollo de programas o actividades de carácter especial, permanente o transitorio para el Año Fiscal 2019-2020; para autorizar la transferencia de fondos entre las agencias; disponer para la presentación de un informe trimestral de transferencias realizadas; proveer que las asignaciones incluidas en el Presupuesto serán las únicas vigentes y que no se generará deuda alguna por omisión total o parcial; autorizar la contratación; autorizar los donativos; ordenar que las entidades sin fines de lucro radiquen un informe semestral sobre el uso de los fondos asignados; autorizar la retención de pagos de varios conceptos; autorizar la creación de mecanismos de control para dar

cumplimiento a la reserva en las compras del Gobierno; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando asumimos la gobernación el 2 de enero de 2017, recibimos el gobierno con menos de \$300 millones en caja. Esto significaba que no había dinero suficiente para cumplir con la nómina y los gastos administrativos del gobierno. De inmediato comenzamos a tomar acciones contundentes de responsabilidad fiscal, dirigidas a reducir esa crisis. Por conducto de varias medidas de austeridad fiscal, logramos reducir en un 20% los gastos de nómina y en alrededor de 23,000 empleados públicos, sin despedir a nadie. Esto se logró con medidas de austeridad y de responsabilidad fiscal.

Hoy en día, contamos con sobre \$6,000 millones en caja, y aun si estuviésemos pagando la deuda que se tiene congelada mediante el litigio del Título III de PROMESA, tendríamos sobre \$4,000 millones en el Tesoro Estatal.

Desde el 1977, la deuda pública en Puerto Rico ha mantenido un ritmo de aumento. Luego de tomadas acciones fiscales responsables, esta Administración ha reducido la deuda pública en un 10%. De igual forma, por primera vez en 13 años, los indicadores y estadísticas oficiales demuestran que la actividad económica se encuentra en crecimiento.

Por otro lado, recibimos un sistema de retiro descapitalizado, y había un grave riesgo de que las pensiones de nuestros jubilados no pudieran ser pagadas. Mediante la Ley 106-2017, conocida como “Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para Servidores Públicos”, el Gobierno Central asumió el pago de las pensiones, con la implementación del sistema pay-go. Esto, tuvo el efecto de salvar el pago de las pensiones a todos nuestros retirados, que ofrecieron los mejores años de su vida al servicio público.

Otro ejemplo de responsabilidad fiscal es el hecho de que esta Administración ha reducido en 11% los gastos discrecionales del gobierno, en comparación con el año pasado. También hemos reducido en un 19% el gasto gubernamental promedio por ciudadano. En comparación, los 50 estados de la Nación han aumentado el gasto gubernamental promedio por ciudadano en un 26%.

El camino no ha sido fácil, y se ha tornado aún más difícil, al contar con una Junta de Supervisión, que, sin estar facultada en ley, ha insistido en tratar de implementar decisiones de política pública correspondientes a aquellos funcionarios electos por el pueblo de Puerto Rico. Una Junta que ha propuesto despidos masivos, recortes en servicios de salud, reducciones de jornada, eliminación del bono de navidad y recortes en las pensiones. De igual forma, han demostrado su patente desconocimiento sobre el

funcionamiento del Gobierno, lo que los ha llevado a actuar de forma errática. Esto lo evidencia la certificación de 6 planes fiscales en 2 años y medio, y recortes en los presupuestos anteriores que han puesto al filo del riesgo el buen funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico, además de todos los desaciertos públicos que hemos podido observar y que son de conocimiento público.

Nuestra Administración a través de su trabajo ha evidenciado, que, a diferencia de la Junta, sí conocemos el funcionamiento del Gobierno y que nuestras proyecciones han sido certeras. Todas las proyecciones que esta Administración ha presentado se han cumplido, así como se han superado las expectativas de recaudo. Lo anterior, sin acatar ni implementar las injustificadas y erradas medidas que pretendía tomar la Junta en contra del Pueblo de Puerto Rico.

A eso le añadimos que aún Puerto Rico se encuentra en recuperación, tras el devastador paso de los huracanes Irma y María. A pesar de lo anterior, se ha podido observar una tendencia positiva en la economía y las finanzas de Puerto Rico.

A base de lo anterior, esta administración tiene el objetivo de elaborar el presupuesto de una manera más transparente, inteligente y asignando recursos a proyectos más eficaces, contando con un análisis histórico de las asignaciones previas y con mayor rendición de cuentas. Con esta transparencia, el Pueblo sabrá con una precisión más detallada en que se utiliza el dinero público.

Por primera vez en la historia se adopta una metodología de presupuesto basado en desempeño. Este es un presupuesto que incluye: (1) un análisis de cuánto dinero se ha asignado por programa por los pasados 10 años; (2) cuanto se asignará en este presupuesto en virtud de la política pública y (3) una proyección de lo que se necesitará por los próximos años fiscales.

Esta es la primera vez que en Puerto Rico se establece un modelo con una relación directa entre las proyecciones de Política Pública y el dinero que se asigna a ello. Este es el tipo de transparencia que el pueblo espera de su gobierno. Este es un presupuesto responsable, que garantiza el buen funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico y a su vez, el bienestar de nuestra ciudadanía.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Se asigna la cantidad de nueve mil millones seiscientos veinte cuatro
- 2 millones ciento sesenta y cinco mil (\$9,624,165,000) dólares, con cargo al Fondo General
- 3 del Tesoro Estatal, para los desembolsos que de ordinario se necesitan para el

1 funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los
 2 programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal
 3 que concluye el 30 de junio de 2020, las siguientes cantidades o la porción de las mismas
 4 que fuese necesaria; y para el desarrollo de programas o actividades de carácter especial,
 5 permanente o transitorio, para los propósitos que se detallan a continuación:

6	1. Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico	
7	A. Nómina	\$2,088,000
8	i. Salario	\$1,834,000
9	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$26,000
10	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$65,000
11	iv. Total de Beneficios de Jubilación	
12	Anticipada	\$44,000
13	v. Otros Gastos de Nómina	\$119,000
14	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$365,000
15	C. Servicios Comprados	\$459,000
16	i. Pagos para PRIMAS	\$8,000
17	ii. Arrendamientos	\$421,000
18	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$2,000
19	iv. Otros servicios comprados	\$28,000
20	D. Transportación	\$113,000
21	E. Servicios Profesionales	\$237,000
22	F. Otros Gastos Operacionales	\$1,000

1	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$24,000
2	H. Materiales y Suministros	\$37,000
3	I. Gastos de Funcionamiento de la Comisionada Residente	\$374,000
4	Total Administración de Asuntos Federales de	
5	Puerto Rico	<u>\$3,698,000</u>
6	2. Administración de Desarrollo Socioeconómico de la	
7	Familia	
8	A. Nómina	\$28,217,000
9	i. Salario	\$21,926,000
10	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$37,000
11	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$3,586,000
12	iv. Total de Beneficios de Jubilación	
13	Anticipada	\$373,000
14	v. Otros Gastos de Nómina	\$2,295,000
15	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$28,315,000
16	C. Facilidades	\$22,000
17	i. Para Pago de Servicios AAA	\$22,000
18	D. Servicios Comprados	\$5,517,000
19	i. Arrendamientos	\$3,498,000
20	ii. Mantenimiento y Reparaciones	\$158,000
21	iii. Otros servicios comprados	\$1,861,000
22	E. Transportación	\$223,000

1	F. Servicios Profesionales	\$5,317,000
2	i. Tecnologías de Información (IT)	\$4,631,000
3	ii. Otros gastos de servicios profesionales	\$686,000
4	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$45,000
5	H. Materiales y Suministros	\$130,000
6	I. Compra de Equipo	\$24,000
7	J. Anuncios y Pautas en los Medios	\$19,000
8	K. Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	\$1,800,000
9	L. Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar	
10	de la Ciudadanía	\$11,766,000
11	i. Para el Programa de Rehabilitación	
12	Económica y Social para las Familias	
13	en Extrema Pobreza	\$300,000
14	ii. Aportaciones para Ayudas	\$11,466,000
15	Total Administración de Desarrollo Socioeconómico	
16	de la Familia	<u>\$81,395,000</u>
17	3. Administración de Familias y Niños	
18	A. Nómina	\$53,565,000
19	i. Salario	\$42,266,000
20	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$6,382,000
21	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
22	Anticipada	\$711,000

1	iv. Otros Gastos de Nómina	\$4,206,000
2	B. <i>Pay As You Go</i> .	\$14,882,000
3	C. Facilidades	\$235,000
4	i. Para Pago de Servicios AEE	\$134,000
5	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$36,000
6	iii. Para Pago de AEP	\$36,000
7	iv. Otros costos de facilidades	\$29,000
8	D. Servicios Comprados	\$22,735,000
9	i. Pagos para PRIMAS	\$164,000
10	ii. Arrendamientos	\$6,070,000
11	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$715,000
12	iv. Otros servicios comprados	\$15,786,000
13	E. Transportación	\$1,285,000
14	F. Servicios Profesionales - Gastos Legales	\$805,000
15	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$33,000
16	H. Materiales y Suministros	\$1,303,000
17	I. Anuncios y Pautas en los Medios	\$17,000
18	J. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$3,481,000
19	K. Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	\$83,819,000
20	i. Para centros de servicios de cuidado	
21	de la Tercera Edad	\$1,000,000
22	ii. Para sufragar gastos de funcionamiento	

1	de los Centros de Servicios Integrados a	
2	Menores víctimas de Agresión Sexual	\$1,350,000
3	iii. Otros subsidios	\$81,469,000
4	Total Administración de Familias y Niños	<u>\$182,160,000</u>
5	4. Administración de Rehabilitación Vocacional	
6	A. Nómina	\$1,101,000
7	i. Salario	\$677,000
8	ii. Total de Beneficios de Jubilación	
9	Anticipada	\$424,000
10	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$10,552,000
11	C. Facilidades	\$231,000
12	i. Para Pago de Servicios AEE	\$59,000
13	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$40,000
14	iii. Para Pago de AEP	\$132,000
15	D. Servicios Comprados	\$3,344,000
16	i. Pagos para PRIMAS	\$366,000
17	ii. Arrendamientos	\$1,854,000
18	iii. Otros servicios comprados	\$1,124,000
19	E. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$500,000
20	F. Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	\$82,000
21	a. Para el pago de arrendamiento y servicios	
22	de mantenimiento en el Centro de Rehabilitación	

1	en Centro Médico en Río Piedras.	\$82,000	
2	G. Aportaciones a entidades no Gubernamentales		\$8,329,000
3	i. Para cubrir el pago de manutención		
4	y transportación, servicios de		
5	adiestramiento y rehabilitación a		
6	clientes-consumidores, e instituciones		
7	de base comunitaria	\$8,329,000	
8	Total Administración de Rehabilitación Vocacional		<u>\$24,139,000</u>
9	5. Administración de Seguros de Salud de Puerto		
10	Rico		
11	A. Nómina		\$6,663,000
12	i. Salario	\$5,134,000	
13	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$732,000	
14	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$501,000	
15	iv. Total de Beneficios de Jubilación		
16	Anticipada	\$295,000	
17	v. Otros Gastos de Nómina	\$1,000	
18	B. <i>Pay As You Go</i> .		\$109,000
19	C. Facilidades		\$40,000
20	i. Para Pago de Servicios AEE	\$35,000	
21	ii. Otros costos de facilidades	\$5,000	
22	D. Servicios Comprados		\$901,337,000

1	i.	Pagos para PRIMAS	\$27,000
2	ii.	Arrendamientos	\$27,000
3	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$22,000
4	iv.	Otros servicios comprados	\$67,000
5	v.	Primas del Seguro Vital (ASES)	\$901,194,000
6	E.	Transportación	\$16,000
7	F.	Servicios Profesionales	\$14,000
8	G.	Otros Gastos Operacionales	\$9,095,000
9	H.	Materiales y Suministros	\$16,000
10	I.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$3,000
11		Total Administración de Seguros de Salud	
12		de Puerto Rico	<u>\$917,293,000</u>
13		6. Administración de Servicios Generales	
14	A.	<i>Pay As You Go.</i>	\$6,413,000
15		Total Administración de Servicios Generales	<u>\$6,413,000</u>
16		7. Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	
17	A.	Nómina	\$39,597,000
18	i.	Salario	\$32,308,000
19	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$2,170,000
20	iii.	Otros Gastos de Nómina	\$5,119,000
21	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$22,115,000
22	C.	Materiales y Suministros	\$10,198,000

1	Total Administración de Servicios Médicos de	
2	Puerto Rico	<u>\$71,910,000</u>
3	8. Administración de Servicios de Salud Mental y	
4	Contra la Adicción	
5	A. Nómina	\$21,600,000
6	i. Salario	\$16,821,000
7	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,983,000
8	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
9	Anticipada	\$1,569,000
10	iv. Otros Gastos de Nómina	\$1,227,000
11	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$24,831,000
12	C. Facilidades	\$5,121,000
13	i. Para Pago de Servicios AEE	\$2,534,000
14	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$2,581,000
15	iii. Otros costos de facilidades	\$6,000
16	D. Servicios Comprados	\$17,559,000
17	i. Pagos para PRIMAS	\$552,000
18	ii. Arrendamientos	\$333,000
19	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$297,000
20	iv. Otros servicios comprados	\$16,377,000
21	E. Transportación	\$6,000
22	F. Servicios Profesionales	\$9,373,000

1	G. Otros Gastos Operacionales	\$8,192,000
2	H. Materiales y Suministros	\$1,847,000
3	I. Compra de Equipo	\$32,000
4	J. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$414,000
5	K. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$7,015,000
6	i. Para sufragar gastos de funcionamiento	
7	del Centro Sor Isolina Ferré, Inc.,	
8	Playa de Ponce, según lo dispuesto en la	
9	RC 183-2005	\$1,900,000
10	ii. Para sufragar gastos de funcionamiento	
11	del Hogar Crea, Inc., según lo dispuesto	
12	en la RC 157-2005	\$1,890,000
13	iii. Para sufragar gastos de funcionamiento	
14	de la Fundación UPEN	\$950,000
15	iv. Para sufragar gastos de funcionamiento	
16	de Iniciativa Comunitaria de	
17	Investigación, Inc.	\$1,440,000
18	v. Para sufragar gastos de Teen Challenge	\$360,000
19	vi. Para sufragar gastos de funcionamiento	
20	del Centro Sor Isolina Ferré, Inc., Caimito,	
21	según lo dispuesto en la RC 183-2005	\$250,000
22	vii. Para sufragar gastos de funcionamiento	

1	del Centro San Francisco, Ponce, según	
2	lo dispuesto en la RC 183-2005	\$200,000
3	viii. Para sufragar gastos del Hogar La	
4	Providencia, ubicado en el Viejo	
5	San Juan	\$25,000
6	L. Para sufragar gastos de funcionamiento	
7	del Proyecto Salas Especializadas en	
8	casos de sustancias controladas Drug	
9	Courts	\$4,740,000
10	Total Administración de Servicios de Salud Mental y	
11	Contra la Adicción	<u>\$100,730,000</u>
12	9. Administración de Vivienda Pública	
13	A. Facilidades	\$9,717,000
14	i. Para Pago de Servicios AEE	\$730,000
15	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$8,987,000
16	B. Servicios Comprados	\$10,000
17	C. Transportación	\$10,000
18	D. Otros Gastos Operacionales	\$16,000
19	E. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$5,000
20	F. Materiales y Suministros	\$20,000
21	Total Administración de Vivienda Pública	<u>\$9,778,000</u>
22	10. Administración de la Industria y el Deporte	

1	Hípico		
2	A. Nómina		\$1,059,000
3	i. Salario	\$611,000	
4	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$77,000	
5	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
6	Anticipada	\$199,000	
7	iv. Otros Gastos de Nómina	\$172,000	
8	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$985,000
9	C. Facilidades		\$47,000
10	i. Para Pago de Servicios AEE	\$34,000	
11	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$13,000	
12	D. Servicios Comprados		\$53,000
13	i. Pagos para PRIMAS	\$14,000	
14	ii. Arrendamientos	\$8,000	
15	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$9,000	
16	iv. Otros servicios comprados	\$22,000	
17	E. Transportación		\$5,000
18	F. Servicios Profesionales		\$86,000
19	G. Materiales y Suministros		\$5,000
20	H. Aportaciones a entidades no Gubernamentales		\$53,000
21	i. Para el pago de becas a estudiantes de		
22	la Escuela Vocacional Hípica	\$53,000	

1	Total Administración de la Industria y el Deporte	
2	Hípico	<u>\$2,293,000</u>
3	11. Administración del Sistema de Retiro de	
4	Empleados del Gobierno y la Judicatura	
5	(Sistema Central)	
6	A. <i>Pay As You Go.</i>	\$8,681,000
7	Total Administración del Sistema de Retiro de Empleados	
8	del Gobierno y la Judicatura (Sistema Central)	<u>\$8,681,000</u>
9	12. Administración para el Cuidado y Desarrollo	
10	Integral de la Niñez (ACUDEN)	
11	A. Nómina	\$2,779,000
12	i. Salario	\$1,888,000
13	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$277,000
14	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
15	Anticipada	\$336,000
16	iv. Otros Gastos de Nómina	\$278,000
17	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$1,844,000
18	C. Facilidades	\$451,000
19	i. Para Pago de Servicios AEE	\$172,000
20	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$49,000
21	iii. Para Pago de AEP	\$230,000
22	D. Servicios Comprados	\$73,000

1	i.	Pagos para PRIMAS	\$14,000
2	ii.	Otros servicios comprados	\$59,000
3	E.	Otros Gastos Operacionales	\$396,000
4	F.	Asignación Pareo de Fondos Federales	\$1,081,000
5	G.	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	\$150,000
6	i.	Para gastos operacionales y apoyo técnico	
7		al Consejo Multisectorial para la Niñez	
8		Temprana	\$150,000
9		Total Administración para el Cuidado y	
10		Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN)	<u>\$6,774,000</u>
11		13. Administración para el Desarrollo de Empresas	
12		Agropecuarias	
13	A.	Nómina	\$1,523,000
14	i.	Total de Beneficios de Jubilación	
15		Anticipada	\$1,523,000
16	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$7,713,000
17	C.	Facilidades	\$483,000
18	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$262,000
19	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$208,000
20	iii.	Para Pago de AEP	\$13,000
21	D.	Servicios Comprados	\$190,000
22	i.	Mantenimiento y Reparaciones	\$157,000

1	ii. Otros servicios comprados	\$33,000
2	E. Otros Gastos Operacionales	\$4,778,000
3	F. Compra de Equipo	\$190,000
4	G. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$50,487,000
5	i. Para Asistencia Técnica e Incentivos	
6	económicos a los agricultores bona fide	\$1,659,668
7	ii. Para conceder el Bono de Navidad	
8	a los trabajadores agrícolas que sean	
9	elegibles, según lo dispuesto en la	
10	Ley Núm. 42 de 19 de junio de 1971,	
11	según enmendada	\$3,318,128
12	iii. Para el Programa Incentivo al	
13	Arrendamiento de Maquinaria	
14	Agrícola	\$483,164
15	iv. Para el Programa de Infraestructura,	
16	mejoras y reconstrucción, obras	
17	permanentes, estudios y pareo de fondos	\$6,039,548
18	v. Para el Subsidio de Pago de Primas de	
19	Seguros, según lo dispuesto en la Ley	
20	Núm. 12 de 12 de diciembre de 1966,	
21	según enmendada	\$1,811,864
22	vi. Para el incentivo de Mecanización	

1	Agrícola	\$483,164
2	vii. Para el incentivo de seguros para los	
3	ranchos de los Agricultores	\$603,955
4	viii. Para incentivar la industria de la piña,	
5	la avícola y otros proyectos	\$1,811,864
6	ix. Para la provisión de abono para	
7	cultivo para los agricultores bona fide	\$6,573,444
8	x. Para ofrecer incentivos de pareo de	
9	inversiones en negocios agrícolas,	
10	según lo dispuesto en la Ley 225-1995,	
11	según enmendada.	\$9,583,555
12	xi. Para reembolsar a los agricultores el	
13	subsidio salarial que se le concede a	
14	los trabajadores agrícolas, según lo	
15	dispuesto en la Ley Núm. 46 de 5 de	
16	agosto de 189, según enmendada	\$18,118,646
17	Total Administración para el Desarrollo de Empresas	
18	Agropecuarias	<u>\$65,364,000</u>
19	14. Administración para el Sustento de Menores	
20	A. Nómina	\$6,158,000
21	i. Salario	\$5,031,000
22	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$534,000

1	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
2		Anticipada	\$230,000
3	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$363,000
4	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$1,849,000
5	C.	Servicios Comprados	\$2,312,000
6	i.	Pagos para PRIMAS	\$28,000
7	ii.	Arrendamientos	\$480,000
8	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$17,000
9	iv.	Otros servicios comprados	\$1,787,000
10	D.	Transportación	\$7,000
11	E.	Servicios Profesionales	\$209,000
12	i.	Gastos Legales	\$64,000
13	ii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$145,000
14	F.	Otros Gastos Operacionales	\$6,000
15	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$7,000
16	H.	Materiales y Suministros	\$21,000
17	I.	Compra de Equipo	\$6,000
18	J.	Anuncios y Pautas en los Medios	\$17,000
19	K.	Para plataforma informática PRACES,	
20		Pareo de Fondos Federales	\$399,000
21		Total Administración para el Sustento de Menores	<u>\$10,991,000</u>

22 **15. Aportaciones a los Municipios**

1	A. Otros Gastos Operacionales	\$286,000,000
2	i. Aportación a la salud de los más vulnerables	
3	mediante el pago de la porción municipal de	
4	las primas del Seguro Vital (ASES) por	
5	los municipios	\$120,000,000
6	ii. Aportación al retiro de los jubilados de	
7	los municipios mediante el pago del	
8	<i>Pay As You Go</i> municipal	\$166,000,000
9	B. Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar	
10	de la Ciudadanía	\$131,838,000
11	Total Aportaciones a los Municipios	<u>\$417,838,000</u>
12	16. Asamblea Legislativa	
13	A. Gastos de Funcionamiento	\$81,247,000
14	i. Cámara de Representantes	\$35,228,000
15	ii. Senado de Puerto Rico	\$30,064,000
16	iii. Actividades Conjuntas	\$15,955,000
17	B. Para proveer asignaciones a entidades	
18	e instituciones públicas, semipúblicas y	
19	privadas sin fines de lucro que, bajo la	
20	supervisión de agencias de gobierno,	
21	realizan actividades o prestan servicios	
22	que propendan al desarrollo de programas	

1	para el bienestar	\$20,000,000
2	C. Para sufragar gastos de funcionamiento	
3	del Programa Pilar Barbosa de Internados	
4	en Educación, según lo dispuesto en la	
5	Ley 53-1997.	\$91,000
6	D. Para gastos de funcionamiento del	
7	Programa Córdova de Internados	
8	Congresionales, según lo dispuesto	
9	en la RC 554-1998.	\$360,000
10	E. Para gastos de funcionamiento del	
11	Programa de Internados Legislativos	
12	Ramos Comas	\$130,000
13	F. Para cubrir los gastos de la Resolución	
14	sobre las Carpetas	\$1,000
15	G. Para sufragar la membresía del	
16	Concilio de Gobiernos Estatales.	\$98,000
17	H. Para gastos de funcionamiento y sistema	
18	de información de la Oficina de Servicios	
19	Legislativos	\$106,000
20	I. Para sufragar los gastos de funcionamiento	
21	de la Comisión de Impacto Comunitario.	\$1,590,000
22	J. Para gastos de funcionamiento de la	

1	Comisión Conjunta sobre Informes	
2	Especiales del Contralor	\$98,000
3	K. Para la Superintendencia del Capitolio para	
4	la compra de equipo y funcionamiento	
5	para la seguridad del Distrito Capitolino	\$1,112,000
6	L. Para sufragar gastos de funcionamiento de	
7	la Comisión Conjunta para las Alianzas	
8	Público-Privadas de la Asamblea Legislativa	
9	de Puerto Rico, según lo dispuesto en la	
10	Ley 29-2009, según enmendada.	\$222,000
11	M. Para becas para estudios graduados en	
12	disciplinas relacionadas con la protección y	
13	conservación del medioambiente, según lo	
14	dispuesto en la Ley 157-2007.	\$6,000
15	N. Para becas de estudios graduados con	
16	especialidad en educación especial para	
17	maestros certificados por el Departamento	
18	de Educación	\$6,000
19	O. Para materiales y mantenimiento del Distrito	
20	Capitolino.	\$1,962,000
21	P. Para gastos de funcionamiento de la Comisión	
22	Conjunta Para la Revisión Continua del Código	

1	Penal y para la Reforma de las Leyes Penales.	\$98,000
2	Q. Para gastos de funcionamiento de la Cámara de	
3	Representantes y para el programa de becas a	
4	estudiantes universitarios de comunicaciones,	
5	según dispuesto en la Ley 5-2016	\$369,000
6	R. Para sufragar los servicios de agua y luz del	
7	Capitolio.	\$2,382,000
8	S. Para gastos de funcionamiento del Senado de	
9	Puerto Rico.	\$1,355,000
10	Total Asamblea Legislativa	<u>\$111,233,000</u>
11	17. Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda	
12	A. <i>Pay As You Go</i> .	\$196,448,000
13	B. Servicios Profesionales	\$175,675,000
14	C. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$40,665,000
15	i. Cruz Roja (Huracán María)	\$200,000
16	ii. Boys and Girls Club	\$1,300,000
17	iii. Acceso a la Justicia	\$200,000
18	iv. Fundación Kinesis	\$150,000
19	v. Compensar las Sentencias contra	
20	el Estado	\$2,000,000
21	vi. Fondo de Becas	\$36,815,000
22	Total Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda	<u>\$412,788,000</u>

1	18. Asignaciones bajo la Custodia de la Oficina de	
2	Gerencia y Presupuesto	
3	A. Reserva para el pago de servicios a la AEE	\$17,128,000
4	B. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$98,177,000
5	C. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$100,000,000
6	D. Reserva de Emergencia requerida en el	
7	Plan Fiscal	\$130,000,000
8	E. Resarcir Sentencias contra el Estado	\$3,500,000
9	F. Para resolver los depósitos de fondos federales	
10	que se mantuvieron en el Banco de Desarrollo	
11	del Gobierno	\$105,484,000
12	G. Otras asignaciones bajo la custodia	\$1,949,000
13	Total Asignaciones bajo la Custodia de la Oficina de	
14	Gerencia y Presupuesto	<u>\$456,238,000</u>
15	19. Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de	
16	Puerto Rico	
17	A. Nómina	\$7,777,000
18	i. Salario	\$6,916,000
19	ii. Total de Beneficios de Jubilación	
20	Anticipada	\$185,000
21	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$676,000
22	B. Facilidades - Para Pago de AEP	\$536,000

1	C. Servicios Comprados - Pagos para PRIMAS	\$205,000
2	D. Servicios Profesionales - Gastos Legales	\$11,373,000
3	E. Otros Gastos Operacionales	\$32,988,000
4	F. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$756,000
5	Total Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal	
6	de Puerto Rico	<u>\$53,635,000</u>
7	20. Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra	
8	A. Nómina	\$141,000
9	i. Salario	\$112,000
10	ii. Total de Beneficios de Jubilación	
11	Anticipada	\$11,000
12	iii. Otros Gastos de Nómina	\$18,000
13	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$19,000
14	C. Facilidades	\$30,000
15	i. Para Pago de Servicios AEE	\$14,000
16	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$16,000
17	D. Servicios Comprados	\$26,000
18	i. Pagos para PRIMAS	\$4,000
19	ii. Otros servicios comprados	\$22,000
20	E. Otros Gastos Operacionales	\$18,000
21	F. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$16,000
22	Total Autoridad de Conservación y Desarrollo de	

1	Culebra		<u>\$250,000</u>
2	21. Autoridad de Ponce (Autoridad del Puerto de las		
3	Américas)		
4	A. Nómina		\$46,000
5	i. Salario	\$36,000	
6	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,000	
7	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$1,000	
8	iv. Otros Gastos de Nómina	\$8,000	
9	B. Servicios Comprados -PRIMAS		\$8,000
10	C. Servicios Profesionales		\$130,000
11	D. Otros Gastos Operacionales		\$6,000
12	E. Materiales y Suministros		\$2,000
13	Total Autoridad de Ponce (Autoridad del Puerto de		
14	Las Américas)		<u>\$192,000</u>
15	22. Autoridad de Transporte Integrado		
16	A. Nómina		\$11,090,000
17	i. Salario	\$3,443,000	
18	ii. Total de Beneficios de Jubilación		
19	Anticipada	\$817,000	
20	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$6,830,000	
21	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$12,352,000
22	C. Servicios Comprados		\$2,191,000

1	i.	Pagos para PRIMAS	\$1,626,000
2	ii.	Otros servicios comprados	\$565,000
3	D.	Otros Gastos Operacionales	\$2,000
4	E.	Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$28,670,000
5		Total Autoridad de Transporte Integrado	<u>\$54,305,000</u>
6		23. Autoridad del Puerto de Ponce	
7	A.	Nómina	\$134,000
8	i.	Salario	\$114,000
9	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$12,000
10	iii.	Otros Beneficios del Empleado	\$1,000
11	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$7,000
12	B.	Facilidades - Para Pago de Servicios AEE	\$546,000
13	C.	Servicios Comprados	\$12,000
14	i.	Arrendamientos	\$7,000
15	ii.	Otros servicios comprados	\$5,000
16	D.	Servicios Profesionales	\$247,000
17	i.	Gastos Legales	\$40,000
18	ii.	Gastos relacionados a contabilidad	
19		y/o finanzas	\$15,000
20	iii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$192,000
21	E.	Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$5,000
22	F.	Materiales y Suministros	\$5,000

1	G. Anuncios y Pautas en los Medios	\$5,000
2	Total Autoridad del Puerto de Ponce	<u>\$954,000</u>
3	24. Autoridad para el Financiamiento de la	
4	Infraestructura de Puerto Rico	
5	A. Nómina	\$1,606,000
6	i. Salario	\$1,189,000
7	ii. Total de Beneficios de Jubilación	
8	Anticipada	\$37,000
9	iii. Otros Gastos de Nómina	\$380,000
10	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$121,000
11	C. Servicios Comprados	\$96,000
12	i. Pagos para PRIMAS	\$1,000
13	ii. Arrendamientos	\$50,000
14	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$2,000
15	iv. Otros servicios comprados	\$43,000
16	D. Servicios Profesionales	\$307,000
17	E. Otros Gastos Operacionales	\$18,000
18	F. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$40,000
19	Total para el Financiamiento de la Infraestructura de	
20	Puerto Rico	<u>\$2,188,000</u>
21	25. Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	
22	A. Facilidades - Para Pago de Servicios AEE	\$1,197,000

1	B. Servicios Comprados - Pagos para PRIMAS	\$1,880,000
2	C. Otros Gastos Operacionales	\$290,000
3	D. Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar	
4	de la Ciudadanía	\$4,862,000
5	i. Para el Programa "Casa Mia", cuyo	
6	propósito será el establecer un	
7	procedimiento ordenado para facilitar	
8	la obtención de un primer hogar	
9	a aquellas familias de mediano o escasos	
10	ingresos	\$4,862,000
11	Total Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	<u>\$8,229,000</u>
12	26. Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y	
13	Facilidades de la Estación Naval Roosevelt Roads	
14	A. Nómina - Salario	\$122,000
15	B. Facilidades - Para Pago de Servicios AEE	\$193,000
16	C. Servicios Comprados	\$587,000
17	i. Pagos para PRIMAS	\$196,000
18	ii. Otros servicios comprados	\$391,000
19	D. Servicios Profesionales	\$45,000
20	i. Gastos Legales	\$5,000
21	ii. Gastos relacionados a contabilidad	
22	y/o finanzas	\$11,000

1	iii. Otros gastos de servicios profesionales	\$29,000
2	E. Otros Gastos Operacionales	\$7,000
3	F. Materiales y Suministros	\$1,000
4	Total Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos	
5	y Facilidades de la Estación Naval Roosevelt Roads	<u>\$955,000</u>
6	27. Autoridad para las Alianzas Público-Privadas	
7	A. Nómina - Salario	\$1,250,000
8	B. Facilidades - Otros costos	\$40,000
9	C. Servicios Comprados - Pagos para PRIMAS	\$32,000
10	D. Servicios Profesionales	\$11,396,000
11	i. Otros gastos de servicios profesionales	
12	- para el desarrollo e inversión en las	
13	alianzas público-privadas, la Oficina	
14	Central de Recuperación y	
15	Reconstrucción y otros Gastos	
16	Relacionados	\$11,396,000
17	E. Otros Gastos Operacionales	\$599,000
18	F. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$6,000
19	G. Materiales y Suministros	\$5,000
20	Total Autoridad para las Alianzas Público-Privadas	<u>\$13,328,000</u>
21	28. Centro Comprensivo del Cáncer	
22	A. Nómina	\$3,715,000

1	i.	Salario	\$2,984,000
2	ii.	Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$257,000
3	iii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$271,000
4	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$203,000
5		B. Facilidades	\$3,109,000
6	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$2,887,000
7	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$222,000
8		C. Servicios Comprados	\$2,274,000
9	i.	Pagos para PRIMAS	\$145,000
10	ii.	Arrendamientos	\$149,000
11	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$1,980,000
12		D. Transportación	\$75,000
13		E. Servicios Profesionales	\$2,064,000
14		F. Materiales y Suministros	\$37,000
15		G. Compra de Equipo	\$55,000
16		H. Anuncios y Pautas en los Medios	\$56,000
17		Total Centro Comprensivo de Cáncer	<u>\$11,385,000</u>
18		29. Centro de Investigaciones, Educación y Servicios	
19		Médicos para la Diabetes	
20		A. Nómina	\$338,000
21	i.	Salario	\$303,000
22	ii.	Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$9,000

1	iii. Otros Gastos de Nómina	\$26,000	
2	Total Centro de Investigaciones, Educación y		
3	Servicios Médicos para la Diabetes		<u>\$338,000</u>
4	30. Comisión Apelativa del Servicio Público		
5	A. Nómina		\$2,126,000
6	i. Salario	\$1,745,000	
7	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$168,000	
8	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$23,000	
9	iv. Total de Beneficios de Jubilación		
10	Anticipada	\$58,000	
11	v. Otros Gastos de Nómina	\$132,000	
12	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$123,000
13	C. Servicios Comprados		\$289,000
14	i. Pagos para PRIMAS	\$9,000	
15	ii. Arrendamientos	\$220,000	
16	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$8,000	
17	iv. Otros servicios comprados	\$52,000	
18	D. Transportación		\$1,000
19	E. Servicios Profesionales		\$39,000
20	i. Gastos relacionados a contabilidad		
21	ii. Tecnologías de Información (IT)	\$38,000	
22	iii. Otros gastos de servicios profesionales	\$1,000	

1	F. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$2,000
2	G. Materiales y Suministros	\$9,000
3	Total Comisión Apelativa de Servicio Público	<u>\$2,589,000</u>
4	31. Comisión Estatal de Elecciones	
5	A. Nómina	\$14,502,000
6	i. Salario	\$11,304,000
7	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$4,000
8	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,041,000
9	iv. Otros Beneficios del Empleado	\$252,000
10	v. Total de Beneficios de Jubilación	
11	Anticipada	\$933,000
12	vi. Otros Gastos de Nómina	\$968,000
13	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$4,100,000
14	C. Facilidades	\$2,542,000
15	i. Para Pago de Servicios AEE	\$1,287,000
16	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$160,000
17	iii. Para Pago de AEP	\$1,095,000
18	D. Servicios Comprados	\$4,884,000
19	i. Pagos para PRIMAS	\$225,000
20	ii. Arrendamientos de equipo de lectura	
21	de papeletas y otros	\$3,050,000
22	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$553,000

1	iv. Otros servicios comprados	\$1,056,000
2	E. Transportación	\$181,000
3	F. Servicios Profesionales	\$710,000
4	i. Gastos Legales	\$197,000
5	ii. Gastos relacionados a contabilidad	
6	y/o finanzas	\$5,000
7	iii. Tecnologías de Información (IT)	\$292,000
8	iv. Otros gastos de servicios profesionales	\$216,000
9	G. Otros Gastos Operacionales	\$2,000
10	H. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$426,000
11	I. Materiales y Suministros	\$428,000
12	J. Compra de Equipo	\$30,000
13	K. Anuncios y Pautas en los Medios	\$19,000
14	L. Acumulación Modificada (Modified Accrual)	\$272,000
15	M. Eventos electorales (registro de aspirantes a	
16	candidatos, registro y gastos de funcionamiento de	
17	partidos por petición, dos primarias nacionales, y	
18	las primarias a nivel estatal y municipales	\$25,000,000
19	Total Comisión Estatal de Elecciones	<u>\$53,096,000</u>
20	32. Comisión de Derechos Civiles	
21	A. Nómina	\$465,000
22	i. Salario	\$343,000

1	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$91,000	
2	iii.	Otros Beneficios del Empleado	\$3,000	
3	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$28,000	
4	B.	<i>Pay As You Go.</i>		\$71,000
5	C.	Servicios Comprados		\$171,000
6	i.	Arrendamientos	\$135,000	
7	ii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$3,000	
8	iii.	Otros servicios comprados	\$33,000	
9	D.	Transportación		\$12,000
10	E.	Servicios Profesionales		\$87,000
11	F.	Materiales y Suministros		\$5,000
12	G.	Compra de Equipo		\$7,000
13	H.	Anuncios y Pautas en los Medios		\$2,000
14		Total Comisión de Derechos Civiles		<u>\$820,000</u>
15		33. Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico		
16	A.	Nómina		\$1,254,000
17	i.	Salario	\$972,000	
18	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$97,000	
19	iii.	Total de Beneficios de Jubilación		
20		Anticipada	\$105,000	
21	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$80,000	
22	B.	Facilidades - Para Pago de AEP		\$40,000

1	C. Servicios Comprados		\$231,000
2	i. Pagos para PRIMAS	\$14,000	
3	ii. Arrendamientos	\$189,000	
4	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$5,000	
5	iv. Otros servicios comprados	\$23,000	
6	D. Transportación		\$22,000
7	E. Servicios Profesionales		\$45,000
8	F. Otros Gastos Operacionales		\$4,000
9	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")		\$8,000
10	H. Materiales y Suministros		\$16,000
11	I. Anuncios y Pautas en los Medios		\$4,000
12	Total Comisión de Desarrollo Cooperativo de		
13	Puerto Rico		<u>\$1,624,000</u>
14	34. Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación		
15	A. Nómina		\$289,000
16	i. Salario	\$204,000	
17	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$1,000	
18	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$10,000	
19	iv. Otros Beneficios del Empleado	\$48,000	
20	v. Otros Gastos de Nómina	\$26,000	
21	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$144,000
22	C. Facilidades		\$17,000

1	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$11,000
2	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$6,000
3		D. Servicios Comprados	\$27,000
4	i.	Pagos para PRIMAS	\$6,000
5	ii.	Arrendamientos	\$3,000
6	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$1,000
7	iv.	Otros servicios comprados	\$17,000
8		E. Transportación	\$2,000
9		F. Servicios Profesionales	\$2,000
10		G. Materiales y Suministros	\$2,000
11		H. Compra de Equipo	\$1,000
12		Total Comisión de Investigación, Procesamiento y	
13		Apelación	<u>\$484,000</u>
14		35. Comisión para la Seguridad en el Tránsito	
15		A. <i>Pay As You Go.</i>	\$120,000
16		Total Comisión para la Seguridad en el Tránsito	<u>\$120,000</u>
17		36. Compañía para el Desarrollo Integral de la Península	
18		de Cantera	
19		A. Nómina	\$444,000
20	i.	Salario	\$351,000
21	ii.	Plan Médico	\$33,000
22	iii.	Otros Gastos de Nómina	\$60,000

1	B. Facilidades		\$29,000
2	i. Para Pago de Servicios AEE	\$24,000	
3	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$5,000	
4	C. Servicios Comprados		\$12,000
5	D. Otros Gastos Operacionales		\$11,000
6	Total Compañía para el Desarrollo Integral de la Península		
7	de Cantera		<u>\$496,000</u>
8	37. Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública		
9	A. Nómina		\$4,025,000
10	i. Salario	\$3,715,000	
11	ii. Total de Beneficios de Jubilación		
12	Anticipada	\$310,000	
13	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$1,196,000
14	C. Facilidades		\$698,000
15	i. Para Pago de Servicios AEE	\$659,000	
16	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$38,000	
17	iii. Para Pago de AEP	\$1,000	
18	D. Servicios Comprados		\$75,000
19	i. Pagos para PRIMAS	\$53,000	
20	ii. Otros servicios comprados	\$22,000	
21	E. Servicios Profesionales		\$11,000
22	i. Gastos Legales	\$4,000	

1	ii. Otros gastos de servicios profesionales	\$7,000	
2	F. Otros Gastos Operacionales		\$778,000
3	i. Para Gastos de funcionamiento de la		
4	Producción de Telenovelas, miniserias o Unitarios		
5	en la Corporación de PR para la Difusión Pública		
6	según dispuesto, en la Ley 223-2000	\$746,000	
7	ii. Otros Gastos de Funcionamiento	\$32,000	
8	Total Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública		<u>\$6,783,000</u>
9	38. Corporación de las Artes Musicales		
10	A. Nómina		\$3,318,000
11	i. Salario	\$3,181,000	
12	ii. Total de Beneficios de Jubilación		
13	Anticipada	\$137,000	
14	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$406,000
15	C. Facilidades		\$209,000
16	i. Para Pago de AEP	\$209,000	
17	D. Servicios Comprados - Otros servicios comprados		\$148,000
18	E. Transportación		\$11,000
19	F. Servicios Profesionales		\$297,000
20	i. Otros gastos de servicios profesionales	\$297,000	
21	G. Otros Gastos Operacionales		\$188,000
22	H. Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar		

1	de la Ciudadanía - Para Gastos de Funcionamiento	
2	del Teatro Ópera Inc.	\$39,000
3	Total Corporación de las Artes Musicales	<u>\$4,616,000</u>
4	39. Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico	
5	A. Nómina	\$1, 043,000
6	i. Salario	\$703,000
7	ii. Otros Beneficios del Empleado	\$1,000
8	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$133,000
9	iv. Total de Beneficios de Jubilación	
10	Anticipada	\$148,000
11	v. Otros Gastos de Nomina	\$58,000
12	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$323,000
13	C. Facilidades	\$753,000
14	i. Para Pago de Servicios AEE	\$683,000
15	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$70,000
16	D. Servicios Comprados	\$700,000
17	i. Pagos para PRIMAS	\$235,000
18	ii. Otros servicios comprados	\$465,000
19	E. Otros Gastos Operacionales	\$485,000
20	Total Corporación del Centro de Bellas Artes de	
21	Puerto Rico	<u>\$3,304,000</u>
22	40. Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico	

1	A. Nómina		\$3,070,000
2	i. Salario	\$1,878,000	
3	ii. Total de Beneficios de Jubilación		
4	Anticipada	\$10,000	
5	iii. Otros Gastos de Nómina	\$1,182,000	
6	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$333,000
7	C. Facilidades		\$818,000
8	i. Para Pago de Servicios AEE	\$638,000	
9	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$180,000	
10	D. Servicios Comprados		\$83,000
11	E. Otros Gastos Operacionales		\$678,000
12	i. Para financiar los gastos asociados al		
13	Proyecto 100 X 35	\$197,000	
14	ii. Otros Gastos Operacionales	\$481,000	
15	Total Corporación del Conservatorio de Música de		
16	Puerto Rico		<u>\$4,982,000</u>
17	41. Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín		
18	Peña		
19	A. Nómina		\$803,000
20	i. Salario	\$690,000	
21	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$56,000	
22	iii. Otros Gastos de Nómina	\$57,000	

1	B. Facilidades		\$50,000
2	i. Para Pago de Servicios AEE	\$22,000	
3	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$28,000	
4	C. Servicios Comprados		\$301,000
5	i. Pagos para PRIMAS	\$1,000	
6	ii. Mantenimiento y Reparaciones	\$9,000	
7	iii. Otros servicios comprados	\$291,000	
8	D. Transportación		\$6,000
9	E. Servicios Profesionales		\$1,000
10	F. Otros Gastos Operacionales		\$4,272,000
11	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)		\$2,000
12	H. Compra de Equipo		\$2,000
13	I. Asignación Pareo de Fondos Federales		\$5,000,000
14	Total Corporación del Proyecto ENLACE del		
15	Caño Martín Peña		<u>\$10,437,000</u>
16	42. Defensoría de las Personas con Impedimentos del		
17	Estado Libre Asociado de Puerto Rico		
18	A. Nómina		\$861,000
19	i. Salario	\$657,000	
20	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$58,000	
21	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
22	Anticipada	\$95,000	

1	iv. Otros Gastos de Nómina	\$51,000
2	B. <i>Pay As You Go</i> .	\$493,000
3	C. Facilidades - Para Pago de AEP	\$94,000
4	D. Servicios Comprados	\$54,000
5	i. Pagos para PRIMAS	\$12,000
6	ii. Arrendamientos	\$5,000
7	iii. Otros servicios comprados	\$37,000
8	E. Transportación	\$3,000
9	F. Servicios Profesionales	\$39,000
10	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$3,000
11	H. Materiales y Suministros	\$8,000
12	I. Anuncios y Pautas en los Medios	\$44,000
13	i. Para la Campaña Educativa sobre la	
14	Carta de Derechos	\$44,000
15	Total Defensoría de las Personas con Impedimentos	
16	del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	<u>\$1,599,000</u>
17	43. Departamento de Agricultura	
18	A. Nómina	\$7,446,000
19	i. Salario	\$3,928,000
20	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$911,000
21	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
22	Anticipada	\$2,132,000

1	iv. Otros Gastos de Nómina	\$475,000	
2	B. <i>Pay As You Go</i> .		\$11,225,000
3	C. Facilidades		\$491,000
4	i. Para Pago de Servicios AEE	\$60,000	
5	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$78,000	
6	iii. Para Pago de AEP	\$353,000	
7	D. Servicios Comprados - Pagos para PRIMAS		\$124,000
8	E. Otros Gastos Operacionales		\$1,078,000
9	F. Aportaciones a entidades no Gubernamentales		\$12,619,000
10	i. Para que se transfiera a la Oficina		
11	para la Reglamentación de la Industria		
12	lechera para fomentar incentivos a los		
13	ganaderos, para promover la estabilidad		
14	en el precio de la leche	\$12,619,000	
15	Total Departamento de Agricultura		<u>\$32,983,000</u>
16	44. Departamento de Asuntos del Consumidor		
17	A. Nómina		\$5,562,000
18	i. Salario	\$4,296,000	
19	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$300,000	
20	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
21	Anticipada	\$587,000	
22	iv. Otros Gastos de Nómina	\$379,000	

1	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$5,454,000
2	C. Facilidades	\$721,000
3	i. Para Pago de Servicios AEE	\$50,000
4	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$1,000
5	iii. Para Pago de AEP	\$670,000
6	Total Departamento de Asuntos del Consumidor	<u>\$11,737,000</u>
7	45. Departamento de Corrección y Rehabilitación	
8	A. Nómina	\$207,478,000
9	i. Salario	\$161,481,000
10	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$6,294,000
11	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$17,342,000
12	iv. Total de Beneficios de Jubilación	
13	Anticipada	\$8,668,000
14	v. Otros Gastos de Nómina	\$13,693,000
15	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$35,816,000
16	C. Facilidades	\$39,842,000
17	i. Para Pago de Servicios AEE	\$12,992,000
18	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$23,253,000
19	iii. Para Pago de AEP	\$3,097,000
20	iv. Otros costos de facilidades	\$500,000
21	D. Servicios Comprados	\$30,907,000
22	i. Pagos para PRIMAS	\$3,672,000

1	ii. Arrendamientos	\$5,742,000
2	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$763,000
3	iv. Otros servicios comprados	\$20,730,000
4	E. Transportación	\$723,000
5	F. Servicios Profesionales	\$2,151,000
6	G. Otros Gastos Operacionales	\$100,000
7	H. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$19,864,000
8	I. Materiales y Suministros	\$2,819,000
9	J. Compra de Equipo	\$28,000
10	K. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$171,000
11	L. Para gastos de funcionamiento de PHYSICIAN	
12	HMO, CORP. Según requerido por la demanda	
13	federal del Caso Morales Feliciano	\$11,377,000
14	M. Para cubrir gastos relacionados a grilletes en caso	
15	de violencia doméstica	\$1,250,000
16	Total Departamento de Corrección y Rehabilitación	<u>\$352,526,000</u>
17	46. Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	
18	A. Departamento de Desarrollo Económico y	
19	Comercio - Departamento de Desarrollo	
20	Económico y Comercio	
21	A. Nómina	\$713,000
22	i. Salario	\$590,000

1	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$76,000	
2	iii.	Otros Beneficios del Empleado	\$2,000	
3	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$45,000	
4		B. Facilidades		\$5,000
5		C. Servicios Comprados		\$145,000
6	i.	Pagos para PRIMAS	\$8,000	
7	ii.	Arrendamientos	\$102,000	
8	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$8,000	
9	iv.	Otros servicios comprados	\$27,000	
10		D. Transportación		\$9,000
11		E. Servicios Profesionales		\$360,000
12		F. Materiales y Suministros		\$10,000
13		Total Departamento de Desarrollo Económico		
14		y Comercio		<u>\$1,242,000</u>
15		B. Departamento de Desarrollo Económico y		
16		Comercio - Oficina Estatal de Política		
17		Pública Energética		
18		A. Nómina		\$528,000
19	i.	Salario	\$442,000	
20	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$49,000	
21	iii.	Otros Beneficios del Empleado	\$1,000	
22	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$36,000	

1	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$25,000
2	C. Servicios Comprados	\$71,000
3	i. Arrendamientos	\$56,000
4	ii. Mantenimiento y Reparaciones	\$4,000
5	iii. Otros servicios comprados	\$11,000
6	D. Servicios Profesionales	\$42,000
7	i. Gastos relacionados a contabilidad	
8	y/o finanzas	\$8,000
9	ii. Otros gastos de servicios	
10	profesionales	\$34,000
11	E. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$6,000
12	F. Materiales y Suministros	\$5,000
13	G. Compra de Equipo	\$2,000
14	H. Anuncios y Pautas en los Medios	\$4,000
15	I. Aportaciones a Entidades No	
16	Gubernamentales	\$18,000
17	i. Para la aportación del Gobierno	
18	de Puerto Rico a la "Southern	
19	States Energy Board"	\$17,000
20	ii. Para la aportación del Gobierno	
21	de Puerto Rico a la "National	
22	Association of State Energy	

1	Board", según lo dispuesto en	
2	la Ley Núm. 86 de 30 de mayo	
3	de 1970, según enmendada	\$1,000
4	Total Oficina Estatal de Política Pública Energética	<u>\$701,000</u>
5	C. Departamento de Desarrollo Económico y	
6	Comercio - Oficina de Gerencia de Permisos	
7	A. Nómina	\$3,940,000
8	i. Salario	\$2,681,000
9	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$371,000
10	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
11	Anticipada	\$565,000
12	iv. Otros Gastos de Nómina	\$323,000
13	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$3,252,000
14	C. Facilidades	\$165,000
15	i. Otros costos de facilidades	\$165,000
16	D. Servicios Comprados	\$157,000
17	i. Pagos para PRIMAS	\$11,000
18	ii. Otros servicios comprados	\$146,000
19	E. Transportación	\$68,000
20	F. Otros Gastos Operacionales	\$724,000
21	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$24,000
22	H. Materiales y Suministros	\$42,000

1	I. Anuncios y Pautas en los Medios	\$23,000
2	J. Donativos, Subsidios y otras distribuciones	\$208,000
3	i. Para el Convenio de Transferencia	
4	de ARPE al Municipio de Ponce	\$208,000
5	Total Oficina de Gerencia de Permisos	<u>\$8,603,000</u>
6	D. Departamento de Desarrollo Económico	
7	y Comercio - Compañía de Comercio y	
8	Exportación de Puerto Rico	
9	A. Servicios Comprados	\$36,000
10	i. Arrendamientos	\$2,000
11	ii. Otros servicios comprados	\$34,000
12	B. Transportación	\$22,000
13	C. Servicios Profesionales	\$75,000
14	D. Otros Gastos Operacionales	\$15,000
15	E. Anuncios y Pautas en los Medios	\$433,000
16	Total Compañía de Comercio y Exportación	
17	de Puerto Rico	<u>\$581,000</u>
18	47. Departamento de Educación	
19	A. Nómina	\$908,465,000
20	i. Salario	\$752,529,000
21	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$17,601,000
22	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$59,387,000

1	iv.	Total de Beneficios de Jubilación	
2		Anticipada	\$9,073,000
3	v.	Otros Gastos de Nómina	\$69,875,000
4	B.	<i>Pay As You Go.</i>	
5		\$1,053,436,000	
6	C.	Facilidades	\$124,799,000
7	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$20,416,000
8	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$33,034,000
9	iii.	Para Pago de AEP	\$71,298,000
10	iv.	Otros costos de facilidades	\$51,000
11	D.	Servicios Comprados	\$62,584,000
12	i.	Pagos para PRIMAS	\$6,216,000
13	ii.	Arrendamientos	\$6,769,000
14	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$5,497,000
15	iv.	Otros servicios comprados	\$44,102,000
16	E.	Transportación	\$52,646,000
17	F.	Servicios Profesionales	\$79,054,000
18	i.	Gastos Legales	\$1,246,000
19	ii.	Tecnologías de Información (IT)	\$14,021,000
20	iii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$63,787,000
21	G.	Otros Gastos Operacionales	\$308,416,000
22	H.	Inversión y Mejoras Permanentes	\$9,281,000

1	i. Gastos Infraestructura Escuelas	\$9,281,000
2	I. Materiales y Suministros	\$28,556,000
3	J. Compra de Equipo	\$5,534,000
4	K. Anuncios y Pautas en los Medios	\$134,000
5	L. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$869,000
6	M. Donativos, Subsidios y otras distribuciones	\$3,398,000
7	a. Sentencias e Indemnizaciones	\$3,398,000
8	N. Incentivos y Subsidios dirigidos al Bienestar	
9	de la ciudadanía	\$31,000
10	a. Pagos de Becas y Vales	\$31,000
11	O. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$26,507,000
12	i. Para ofrecimiento gratuito de la	
13	prueba de College Board para ingresar	
14	a las universidades	\$822,865
15	ii. Para sufragar gastos de funcionamiento	
16	Colegio San Gabriel Inc., especializado	
17	en la atención de niños con problemas de	
18	audición	\$160,995
19	iii. Para convenios Municipales del Programa	
20	de Mantenimiento de Escuelas, de escuelas	
21	públicas administradas por OMEP	\$2,447,130
22	iv. Proyecto C. A. S. A.	\$1,788,838

1	v.	Gastos de funcionamiento, para sufragar	
2		servicios relacionados a la prestación de	
3		Terapias y otros servicios a niños del	
4		Programa de Educación Especial	\$13,595,168
5	vi.	Para realizar un contrato de servicios	
6		profesionales con el Programa de	
7		Escuelas de la Comunidad para el	
8		Instituto Nueva Escuela (Montessori)	\$1,252,187
9	vii.	Para el Programa Alianza para la	
10		Educación Alternativa	\$4,293,212
11	viii.	Para gastos de transportación escolar	
12		brindados a través de cualquier	
13		Entidad Gubernamental y/o Municipal	\$2,146,605
14		Total Departamento de Educación	
15		<u>\$2,663,710,000</u>	
16		48. Departamento de Estado	
17	A.	Nómina	\$4,110,000
18	i.	Salario	\$3,198,000
19	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$212,000
20	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
21		Anticipada	\$413,000
22	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$287,000

1	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$2,337,000
2	C. Facilidades		\$332,000
3	i. Para Pago de Servicios AEE	\$182,000	
4	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$36,000	
5	iii. Para Pago de AEP	\$114,000	
6	D. Servicios Comprados		\$528,000
7	i. Pagos para PRIMAS	\$19,000	
8	ii. Arrendamientos	\$33,000	
9	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$23,000	
10	iv. Otros servicios comprados	\$453,000	
11	E. Transportación		\$24,000
12	F. Servicios Profesionales		\$156,000
13	i. Tecnologías de Información (IT)	\$78,000	
14	ii. Otros gastos de servicios profesionales	\$78,000	
15	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")		\$571,000
16	H. Materiales y Suministros		\$77,000
17	I. Compra de Equipo		\$31,000
18	J. Aportaciones a entidades no Gubernamentales		\$7,025,000
19	i. Para los Centros de Servicios		
20	Integrados	\$869,430	
21	ii. Para becas y ayudas educativas para		
22	estudiantes de nivel post secundario,		

1	técnico y universitario, según lo	
2	dispuesto en la Ley 435-2004, según	
3	enmendada.	\$6,112,098
4	iii. Para cubrir gastos relacionados al	
5	State Authorization Reciprocity	
6	Agreement	\$43,472
7	Total Departamento de Estado	<u>\$15,191,000</u>
8	49. Departamento de Hacienda	
9	A. Nómina	\$64,250,000
10	i. Salario	\$48,574,000
11	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$4,873,000
12	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
13	Anticipada	\$6,987,000
14	iv. Otros Gastos de Nómina	\$3,816,000
15	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$46,607,000
16	C. Facilidades	\$6,460,000
17	i. Para Pago de Servicios AEE	\$1,416,000
18	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$209,000
19	iii. Para Pago de AEP	\$4,835,000
20	D. Servicios Comprados	\$18,823,000
21	i. Pagos para PRIMAS	\$6,312,000
22	ii. Arrendamientos	\$2,153,000

1	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$500,000
2	iv.	Otros servicios comprados	\$9,858,000
3	E.	Transportación	\$875,000
4	F.	Servicios Profesionales	\$63,507,000
5	i.	Gastos relacionados a contabilidad	
6		y/o finanzas	\$14,352,000
7	ii.	Tecnologías de Información (IT)	\$11,992,000
8	iii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$37,163,000
9	G.	Otros Gastos Operacionales	\$347,000
10	H.	Materiales y Suministros	\$236,000
11	I.	Compra de Equipo	\$1,826,000
12	J.	Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar	
13		de la Ciudadanía	\$5,000
14	K.	Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$9,449,000
15	i.	Para ser transferidos a la Sociedad	
16		para Asistencia Legal, para sufragar	
17		gastos de Funcionamiento.	\$1,008,538
18	ii.	Para ser transferido a la Oficina	
19		Legal de la Comunidad, Inc. para	
20		sufragar gastos de funcionamiento.	\$50,015
21	iii.	Para ser transferidos a Servicios	
22		Legales de Puerto Rico, Inc. para	

1	sufragar gastos de funcionamiento.	\$458,987
2	iv. Para ser transferidos a Pro-Bono, Inc.	
3	para sufragar gastos de	
4	funcionamiento.	\$41,679
5	v. Para el cumplimiento e implementación	
6	de funciones relacionadas a la Oficina	
7	del CFO.	\$823,295
8	vi. Para sufragar los costos relacionado al	
9	Sistema Unificado de Rentas Internas.	\$1,234,942
10	vii. Para Sufragar el Sistema de Contabilidad	
11	PRIFAS y costos relacionados de la	
12	Reforma Digital.	\$3,627,803
13	viii. Para cubrir gastos por servicios	
14	profesionales y consultivo para la	
15	auditoria con la preparación de los	
16	estados financieros.	\$2,034,156
17	ix. Para el pago de pensión vitalicia a	
18	Wilfredo Benítez, según lo dispuesto	
19	en la RC 726-1995.	\$1,016
20	x. Para gastos de funcionamiento del	
21	Programa Taller de Fotoperiodismo	
22	del Ateneo Puertorriqueño, según lo	

1	dispuesto en la Ley 276-1999, según	
2	enmendada.	\$28,815
3	xi. Para pagos de funcionamiento de Ballet	
4	Concierto, según lo dispuesto en la	
5	R. C. 107-2005.	\$9,056
6	xii. Para el pago de la Fianza Global Estatal	\$27,786
7	xiii. Para la operación y mantenimiento	
8	del Catastro de Puerto Rico, Ley	
9	Núm. 184-2014; partida bajo el	
10	Centro de Recaudaciones de Ingresos	
11	Municipales que se consigna en	
12	el Departamento de Hacienda.	\$102,912
13	Total Departamento de Hacienda	<u>\$212,385,000</u>
14	50. Departamento de Justicia	
15	A. Nómina	\$77,658,000
16	i. Salario	\$66,655,000
17	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$291,000
18	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$2,680,000
19	iv. Total de Beneficios de Jubilación	
20	Anticipada	\$3,407,000
21	v. Otros Gastos de Nómina	\$4,625,000
22	B. <i>Pay As You Go</i> .	\$30,287,000

1	C. Facilidades		\$5,391,000
2	i. Para Pago de Servicios AEE	\$2,428,000	
3	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$490,000	
4	iii. Para Pago de AEP	\$2,473,000	
5	D. Servicios Comprados		\$5,659,000
6	i. Pagos para PRIMAS	\$408,000	
7	ii. Arrendamientos	\$4,312,000	
8	iii. Otros servicios comprados	\$939,000	
9	E. Transportación		\$190,000
10	F. Servicios Profesionales		\$182,000
11	i. Gastos Legales	\$0	
12	ii. Otros gastos de servicios profesionales	\$182,000	
13	G. Otros Gastos Operacionales		\$55,000
14	H. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")		\$70,000
15	I. Materiales y Suministros		\$101,000
16	J. Para el Instituto de Capacitación y Desarrollo del		
17	Pensamiento Jurídico, según lo dispuesto en la		
18	Ley 206-2004		\$100,000
19	K. Para el pago de representación legal a bufetes		
20	Según lo dispuesto en la Ley 9 de 26 de nov. 1975		\$661,000
21	Total Departamento de Justicia		<u>\$120,354,000</u>

22 **51. Departamento de Recreación y Deportes**

1	A. Nómina		\$12,186,000
2	i. Salario	\$5,409,000	
3	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,320,000	
4	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
5	Anticipada	\$4,413,000	
6	iv. Otros Gastos de Nómina	\$1,044,000	
7	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$9,893,000
8	C. Facilidades		5,280,000
9	i. Para Pago de Servicios AEE	\$2,224,000	
10	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$3,056,000	
11	D. Servicios Comprados		\$2,555,000
12	i. Pagos para PRIMAS	\$1,599,000	
13	ii. Otros servicios comprados	\$956,000	
14	E. Transportación		\$23,000
15	F. Servicios Profesionales		\$880,000
16	i. Gastos Legales	\$74,000	
17	ii. Otros gastos de servicios profesionales	\$806,000	
18	G. Otros Gastos Operacionales		\$110,000
19	H. Materiales y Suministros		\$1,068,000
20	I. Compra de Equipo		\$12,000
21	J. Aportaciones a entidades no Gubernamentales		\$300,000
22	i. Para sufragar gastos relacionados		

1	al entrenamiento de atletas, Ley		
2	Núm. 119-2001, conocida como		
3	Ley del Fondo de y la Junta para		
4	el Desarrollo del Atleta		
5	Puertorriqueño de Alto		
6	Rendimiento a Tiempo Completo	\$300,000	
7	Total Departamento de Recreación y Deportes		<u>\$32,307,000</u>
8	52. Departamento de Recursos Naturales y Ambientales		
9	A. Departamento de Recursos Naturales y		
10	Ambientales- Departamento de Recursos		
11	Naturales y Ambientales		
12	A. Nómina		\$10,494,000
13	i. Salario	\$6,994,000	
14	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$29,000	
15	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,258,000	
16	iv. Otros Beneficios del Empleado	\$27,000	
17	v. Total de Beneficios de Jubilación		
18	Anticipada	\$1,250,000	
19	vi. Otros Gastos de Nómina	\$936,000	
20	B. <i>Pay As You Go</i> .		\$14,130,000
21	C. Facilidades		\$524,000
22	i. Para Pago de Servicios AEE	\$204,000	

1	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$320,000	
2	D. Servicios Comprados		\$7,971,000
3	i. Pagos para PRIMAS	\$7,933,000	
4	ii. Arrendamientos	\$35,000	
5	iii. Otros servicios comprados	\$3,000	
6	E. Servicios Profesionales		\$868,000
7	i. Diseño, mitigación y obras para el control		
8	De inundaciones	\$469,000	
9	ii. Otros gastos de servicios profesionales	\$399,000	
10	F. Otros Gastos Operacionales		\$8,441,000
11	i. Cumplir con el acuerdo con el tesoro sobre represa		
12	Cerrillo (USACE)	\$7,077,00	
13	ii. Otros Gastos Operacionales	\$1,364,00	
14	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")		\$13,000
15	H. Materiales y Suministros		\$5,000
16	I. Anuncios y Pautas en los Medios		\$1,000
17	J. Asignación Pareo de Fondos Federales		
18	del proyecto de Control de Inundaciones		
19	de Río Puerto Nuevo		\$3,225,000
20	Total Departamento de Recursos Naturales y		
21	Ambientales		<u>\$45,672,000</u>
22	B. Departamento de Recursos		

1	Naturales y Ambientales – Programa de la Junta de	
2	Calidad Ambiental	
3	A. Nómina	\$3,813,000
4	i. Salario	\$2,503,000
5	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$283,000
6	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
7	Anticipada	\$826,000
8	iv. Otros Gastos de Nómina	\$201,000
9	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$4,448,000
10	C. Servicios Comprados	\$1,010,000
11	i. Pagos para PRIMAS	\$126,000
12	ii. Mantenimiento y Reparaciones	\$92,000
13	iii. Cumplir con el acuerdo cooperativo y	
14	fondo especial para servicios del USGS	\$615,000
15	iv. Otros servicios comprados	\$177,000
16	D. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$7,522,000
17	E. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$3,894,000
18	i. Pareo de fondos federales del Fondo	
19	Rotario Estatal de Agua Limpia	
20	(State Revolving Fund)	\$2,126,000
21	ii. Pareo Fondos Federales	\$1,768,000
22	Total Junta de Calidad Ambiental	<u>\$20,687,000</u>

1	C. Departamento de Recursos		
2	Naturales y Ambientales - Programa de la		
3	Administración de Recursos Naturales		
4	A. Nómina		\$21,252,000
5	i. Salario	\$16,088,000	
6	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$2,308,000	
7	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
8	Anticipada	\$1,297,000	
9	iv. Otros Gastos de Nómina	\$1,559,000	
10	B. Facilidades		\$84,000
11	i. Para Pago de AEP	\$84,000	
12	C. Servicios Comprados		\$434,000
13	i. Arrendamientos	\$155,000	
14	ii. Otros servicios comprados	\$279,000	
15	D. Transportación		\$128,000
16	E. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")		\$5,000
17	F. Materiales y Suministros		\$68,000
18	Total Programa de la Administración de		
19	Recursos Naturales		<u>\$21,971,000</u>
20	D. Departamento de Recursos Naturales y		
21	Ambientales - Programas de Desperdicios		
22	Sólidos		

1	A. Nómina	\$1,861,000
2	i. Salario	\$1,114,000
3	ii. Total de Beneficios de Jubilación	
4	Anticipada	\$584,000
5	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$82,000
6	iv. Otros Gastos de Nómina	\$81,000
7	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$382,000
8	C. Facilidades	\$1,337,000
9	i. Para Pago de Servicios AEE	\$1,052,000
10	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$285,000
11	Total Programa de Desperdicios Sólidos	<u>\$3,580,000</u>
12	53. Departamento de Salud	
13	A. Nómina	\$75,299,000
14	i. Salario	\$59,729,000
15	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$7,853,000
16	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$2,000
17	iv. Total de Beneficios de Jubilación	
18	Anticipada	\$2,367,000
19	v. Otros Gastos de Nómina	\$5,348,000
20	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$73,942,000
21	C. Facilidades	\$17,000,000
22	i. Para Pago de Servicios AEE	\$9,977,000

1	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$5,326,000
2	iii.	Para Pago de AEP	\$1,378,000
3	iv.	Otros costos de facilidades	\$319,000
4		D. Servicios Comprados	\$57,117,000
5	i.	Pagos para PRIMAS	\$3,457,000
6	ii.	Arrendamientos	\$687,000
7	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$1,320,000
8	iv.	Otros servicios comprados	\$51,653,000
9		E. Transportación	\$597,000
10		F. Servicios Profesionales	\$5,708,000
11	i.	Tecnologías de Información (IT)	\$257,000
12	ii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$5,451,000
13		G. Otros Gastos Operacionales	\$2,515,000
14		H. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$455,000
15		I. Materiales y Suministros	\$336,000
16		J. Compra de Equipo	\$84,000
17		K. Anuncios y Pautas en los Medios	\$403,000
18		L. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$4,909,000
19	i.	Para Otros Gastos Pareo de Fondos	\$4,909,000
20		M. Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	\$1,662,000
21	i.	Para Otros gastos de Donativos	\$1,662,000
22		N. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$8,669,000

1	i.	Para pago de becas y vales	\$7,837,000
2	ii.	Para Otros gastos entidades no	
3		gubernamentales	\$832,000
4	O.	Otros gastos detalles	\$74,751,000
5	i.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
6		del Programa para la Prevención y	
7		Vigilancia de Emergencias Médicas de	
8		Niños, según lo dispuesto en la Ley	
9		Núm. 259-2000	\$60,000
10	ii.	Para el desarrollo de la Política Pública	
11		del Gobierno de Puerto Rico relacionada	
12		con la población que padece la Condición	
13		de Autismo, Ley Núm. 318-2003	\$250,000
14	iii.	Para llevar a cabo el Día Nacional	
15		para realizarse la prueba de Hepatitis	
16		C, según lo dispuesto en la Ley	
17		Núm. 42-2003	\$150,000
18	iv.	Para regular la práctica de fumar en	
19		determinados lugares públicos y	
20		privados, según lo dispuesto en la	
21		Ley Núm. 40-1993, según enmendada	\$12,000
22	v.	Para gastos de funcionamiento para	

1	el Registro de Casos de la Enfermedad	
2	de Alzheimer, según lo dispuesto	
3	en la Ley Núm. 237-1999	\$25,000
4	vi. Para el Consejo Renal de Puerto Rico,	
5	según lo dispuesto en la RC 204-2006	\$250,000
6	vii. Para el Hospital Oncológico de Ponce	\$600,000
7	viii. Para el Programa de Bienestar e	
8	Integración y Desarrollo de Personas	
9	con Autismo (Ley BIDA)	\$500,000
10	ix. Para gastos de seguridad y servicios	
11	de vigilancia	\$2,500,000
12	x. Para programas de servicios de salud,	
13	educación y bienestar de la población	
14	de niñez temprana. Programas nuevos	
15	y existentes para el diagnóstico y	
16	tratamiento a menores con deficiencias	
17	en el desarrollo, programas para mejorar	
18	la calidad de servicios de capacitación de	
19	personal de los Centros de Cuidado y	
20	Desarrollo Infantil	\$750,000
21	xi. Para el Hospital Pediátrico, para la	
22	compra de equipo y materiales para	

1		la atención del servicio directo al paciente	\$700,000
2	xii.	Para gastos de funcionamiento de la	
3		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
4		según lo dispuesto en la Ley	
5		Núm. 10-1999	\$60,000
6	xiii.	Para la Comisión para la Implantación	
7		de la Política Pública en la Prevención	
8		del Suicidio, según dispuesto en la Ley	
9		Núm. 227-1999, según enmendada	\$30,000
10	xiv.	Para gastos de funcionamiento de los	
11		Centros de Servicios Integrados a	
12		Menores Víctimas de Agresión Sexual,	
13		Ley Núm. 158-2013	\$1,000,000
14	xv.	Para gastos de funcionamiento de	
15		la Sociedad Americana contra el Cáncer,	
16		según lo dispuesto en la Ley Núm.	
17		135-2010	\$200,000
18	xvi.	Para el pago de los servicios	
19		brindados a través de los Centros	
20		330, para cumplir con la orden	
21		del Tribunal Federal	\$30,000,000
22	xvii.	Para ser transferidos a la Fundación	

1		Mercedes Rubí, para la adquisición	
2		de materiales medico quirúrgicos y	
3		equipos radiológicos y neuroquirúrgicos;	
4		ofrecer mantenimiento al equipo;	
5		y ofrecer adiestramientos al	
6		personal del Centro de Cirugía	
7		Neurovascular de Puerto Rico y el	
8		Caribe, según lo dispuesto en la	
9		RC 164-2005	\$125,000
10	xviii.	Para la Fundación CAP-Fundación,	
11		Pro-Departamento de Pediatría	
12		Oncológica del Hospital Pediátrico	
13		Universitario Dr. Antonio Ortiz	\$200,000
14	xix.	Para gastos de funcionamiento de	
15		la Fundación Modesto Gotay,	
16		según lo dispuesto en la	
17		RC 336-2000	\$125,000
18	xx.	Para el Centro de Adiestramiento	
19		e información a Padres de Niños	
20		con Impedimentos de Puerto Rico	
21		(APNI)	\$225,000
22	xxi.	Para nutrir el Fondo contra	

1	Enfermedades Catastróficas,	
2	según lo dispuesto en la Ley	
3	Núm. 150-1996, según enmendada	\$8,200,000
4	xxii. Para gastos de funcionamiento de	
5	las Salas de Emergencia de los CDT's	\$7,550,000
6	xxiii. Para ser transferidos a la Sociedad	
7	de Educación y Rehabilitación de	
8	Puerto Rico (SER), para sufragar	
9	gastos de funcionamiento	\$1,050,000
10	xxiv. Para gastos de funcionamiento	
11	de la Cruz Roja Americana	\$200,000
12	xxv. Para la subvención aérea del	
13	Municipio de Vieques, según lo	
14	dispuesto en la Ley Núm. 44	
15	de 17 de mayo de 1955	\$345,000
16	xxvi. Para la Liga Puertorriqueña Contra	
17	el Cáncer, según lo dispuesto en	
18	la RC 68-2010	\$70,000
19	xxvii. Para gastos de funcionamiento del	
20	Hospital Oncológico	\$7,500,000
21	xxviii. Para establecer el Banco Público de	
22	Sangre de Cordón Umbilical de	

1	Puerto Rico en el Centro Comprensivo	
2	del Cáncer en colaboración y consulta	
3	con el Recinto de Ciencias Médicas	\$210,000
4	xxix. Para gastos de funcionamiento Hospital	
5	Pediátrico, para el tratamiento del	
6	cáncer Pediátrico	\$2,860,000
7	xxx. Para cumplir con el pareo para el	
8	Programa Avanzando Juntos	\$2,100,000
9	xxxi. Pareo fondos federales Programa	
10	Medicaid	\$6,724,000
11	Total Departamento de Salud	<u>\$323,267,000</u>
12	54. Departamento de Seguridad Pública	
13	A. Departamento Seguridad Pública - Negociado	
14	de Ciencias Forenses	
15	A. Nómina	\$13,441,000
16	i. Salario	\$10,652,000
17	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$62,000
18	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,053,000
19	iv. Total de Beneficios de Jubilación	
20	Anticipada	\$925,000
21	v. Otros Gastos de Nómina	\$749,000
22	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$1,723,000

1	C. Facilidades		\$1,069,000
2	i. Para Pago de Servicios AEE	\$1,000,000	
3	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$69,000	
4	D. Servicios Comprados		\$1,462,000
5	i. Pagos para PRIMAS	\$260,000	
6	ii. Arrendamientos	\$65,000	
7	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$419,000	
8	iv. Otros servicios comprados	\$718,000	
9	E. Transportación		\$25,000
10	F. Servicios Profesionales		\$417,000
11	i. Otros gastos de servicios		
12	Profesionales	\$417,000	
13	G. Otros Gastos Operacionales		\$11,000
14	H. Materiales y Suministros		\$348,000
15	I. Compra de Equipo		\$106,000
16	J. Asignación Pareo de Fondos Federales		\$65,000
17	Total Negociado de Ciencias Forenses		<u>\$18,667,000</u>
18	B. Departamento Seguridad Pública - Negociado de		
19	Manejo de Emergencias y Administración de		
20	Desastres		
21	A. Nómina		\$3,944,000
22	i. Salario	\$2,765,000	

1	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$249,000	
2	iii.	Total de Beneficios de Jubilación		
3		Anticipada	\$762,000	
4	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$168,000	
5	B.	<i>Pay As You Go.</i>		\$1,057,000
6	C.	Facilidades		\$415,000
7	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$306,000	
8	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$74,000	
9	iii.	Para Pago de AEP	\$35,000	
10	D.	Servicios Comprados		\$1,426,000
11	i.	Pagos para PRIMAS	\$127,000	
12	ii.	Arrendamientos	\$516,000	
13	iii.	Otros servicios comprados	\$783,000	
14	E.	Transportación		\$10,000
15	F.	Servicios Profesionales		\$45,000
16	i.	Gastos Legales	\$43,000	
17	ii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$2,000	
18	G.	Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")		\$1,931,000
19	H.	Materiales y Suministros		\$41,000
20	I.	Compra de Equipo		\$2,000
21	J.	Asignación Pareo de Fondos Federales		\$35,000
22	K.	Acumulación Modificada (Modified Accrual)		\$585,000

1	Total Negociado de Manejo de Emergencias y	
2	Administración de Desastres	<u>\$9,491,000</u>
3	C. Departamento Seguridad Pública - Negociado	
4	de la Policía de Puerto Rico	
5	A. Nómina	\$681,564,000
6	i. Salario	\$548,110,000
7	a. Salario General	\$539,770,000
8	b. Para aumento Sueldo de	
9	Policías	\$6,540,000
10	c. Para Operativos de Control	
11	de Narcotráfico,	
12	Incluyendo nóminas,	
13	materiales y costos	
14	relacionados	\$1,800,000
15	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$20,800,000
16	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$45,334,000
17	iv. Total de Beneficios de Jubilación	
18	Anticipada	\$33,456,000
19	v. Otros Gastos de Nómina	\$33,864,000
20	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$193,889,000
21	C. Facilidades	\$23,272,000
22	i. Para Pago de Servicios AEE	\$7,002,000

1	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$3,493,000
2	iii.	Para Pago de AEP	\$12,772,000
3	iv.	Otros costos de facilidades	\$5,000
4		D. Servicios Comprados	\$21,161,000
5	i.	Pagos para PRIMAS	\$4,434,000
6	ii.	Arrendamientos	\$2,410,000
7	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$1,546,000
8	iv.	Otros servicios comprados	\$12,771,000
9		E. Transportación	\$1,165,000
10		F. Servicios Profesionales	\$365,000
11		G. Otros Gastos Operacionales	\$21,526,000
12	i.	Para gastos relacionados con la	
13		Reforma de Policía y los procesos	
14		De reingeniería incidentales a esta,	
15		incluyendo conceptos de compra,	
16		servicios profesionales, tecnología,	
17		consultoría y cualquier otro gasto	
18		que se estime útil y pertinente	\$20,000,000
19	ii.	Para sufragar otros gastos necesarios	
20		para la operación	\$1,526,000
21		H. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$38,382,000
22		I. Materiales y Suministros	\$9,515,000

1	J. Compra de Equipo	\$1,993,000
2	K. Anuncios y Pautas en los Medios	\$6,000
3	L. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$557,000
4	M. Acumulación Modificada (Modified Accrual)	
5	(Pago de horas extras de años anteriores	
6	“Pay Out”)	\$122,000,000
7	Total Negociado de la Policía de Puerto Rico	
8	<u>\$1,115,395,000</u>	
9	D. Departamento Seguridad Pública - Negociado	
10	del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico	
11	A. Nómina	\$54,952,000
12	i. Salario	\$41,896,000
13	a. Salarios en General	\$40,771,000
14	b. Aumento de Sueldos	
15	Bomberos	\$890,000
16	c. Aumento Sueldo Sistema	
17	de Rango	\$235,000
18	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$5,146,000
19	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
20	Anticipada	\$5,113,000
21	iv. Otros Gastos de Nómina	\$2,797,000
22	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$13,790,000

1	C. Facilidades		\$1,591,000
2	i. Para Pago de Servicios AEE	\$697,000	
3	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$540,000	
4	iii. Para Pago de AEP	\$354,000	
5	D. Servicios Comprados		\$1,320,000
6	i. Pagos para PRIMAS	\$1,293,000	
7	ii. Otros servicios comprados	\$27,000	
8	E. Transportación		\$2,000
9	F. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)		\$13,717,000
10	G. Materiales y Suministros		\$25,000
11	H. Compra de Equipo		\$23,000
12	I. Asignación Pareo de Fondos Federales		\$10,000
13	J. Acumulación Modificada (Modified Accrual)		\$63,000
14	Total Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico		\$85,493,000
15	E. Departamento Seguridad Pública - Negociado		
16	del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto		
17	Rico		
18	A. Nómina		\$19,891,000
19	i. Salario	\$17,999,000	
20	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,164,000	
21	iii. Otros Gastos de Nómina	\$728,000	
22	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$2,886,000

1	C. Facilidades		\$94,000
2	i. Para Pago de AEP	\$94,000	
3	D. Servicios Comprados		\$451,000
4	i. Pagos para PRIMAS	\$451,000	
5	E. Materiales y Suministros		\$234,000
6	Total Negociado del Cuerpo de Emergencias		
7	Médicas de Puerto Rico		<u>\$23,556,000</u>
8	F. Departamento Seguridad Pública - Negociado de		
9	Investigaciones Especiales		
10	A. Nómina		\$5,796,000
11	i. Salario	\$4,399,000	
12	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$213,000	
13	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
14	Anticipada	\$871,000	
15	iv. Otros Gastos de Nómina	\$313,000	
16	B. Facilidades		\$199,000
17	i. Para Pago de Servicios AEE	\$130,000	
18	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$69,000	
19	C. Servicios Comprados		\$462,000
20	i. Pagos para PRIMAS	\$55,000	
21	ii. Arrendamientos	\$286,000	
22	iii. Otros servicios comprados	\$121,000	

1	D. Transportación	\$19,000
2	E. Servicios Profesionales	\$34,000
3	i. Otros gastos de servicios profesionales	\$34,000
4	F. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$81,000
5	G. Materiales y Suministros	\$53,000
6	H. Compra de Equipo	\$1,000
7	I. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	
8	\$35,000	
9	i. Para pago de recompensas y	
10	compensación en la captura de	
11	criminales	\$35,000
12	Total Negociado de Investigaciones Especiales	<u>\$6,680,000</u>
13	55. Departamento de Transportación y Obras Públicas	
14	A. Nómina	\$21,492,000
15	i. Salario	\$16,285,000
16	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$2,000
17	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$2,714,000
18	iv. Total de Beneficios de Jubilación	
19	Anticipada	\$1,222,000
20	v. Otros Gastos de Nómina	\$1,269,000
21	B. <i>Pay As You Go</i> .	\$21,528,000
22	C. Facilidades	\$3,695,000

1	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$952,000
2	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$1,357,000
3	iii.	Para Pago de AEP	\$1,386,000
4		D. Servicios Comprados	\$709,000
5	i.	Pagos para PRIMAS	\$705,000
6	ii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$1,000
7	iii.	Otros servicios comprados	\$3,000
8		Total Departamento de Transportación y Obras Públicas	<u>\$47,424,000</u>
9		56. Departamento de la Vivienda	
10		A. Nómina	\$8,208,000
11	i.	Salario	\$6,666,000
12	ii.	Total de Beneficios de Jubilación	
13		Anticipada	\$1,542,000
14		B. <i>Pay As You Go.</i>	\$9,289,000
15		C. Facilidades	\$1,396,000
16	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$935,000
17	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$333,000
18	iii.	Para Pago de AEP	\$128,000
19		D. Servicios Comprados	\$13,112,000
20	i.	Pagos para PRIMAS	\$13,027,000
21	ii.	Arrendamientos	\$85,000
22		E. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$1,198,000

1	Total Departamento de la Vivienda		<u>\$33,203,000</u>
2	57. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos		
3	A. Nómina		\$4,865,000
4	i. Salario	\$2,969,000	
5	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$563,000	
6	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$1,000	
7	iv. Total de Beneficios de Jubilación		
8	Anticipada	\$1,049,000	
9	v. Otros Gastos de Nómina	\$283,000	
10	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$25,162,000
11	C. Servicios Comprados		\$1,160,000
12	i. Pagos para PRIMAS	\$1,006,000	
13	ii. Arrendamientos	\$96,000	
14	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$43,000	
15	iv. Otros servicios comprados	\$15,000	
16	D. Transportación		\$8,000
17	E. Servicios Profesionales		\$8,000
18	Total Departamento del Trabajo y Recursos Humanos		<u>\$31,203,000</u>
19	58. Escuela de Artes Plásticas		
20	A. Nómina		\$1,645,000
21	i. Salario	\$1,310,000	
22	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$167,000	

1	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
2		Anticipada	\$56,000
3	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$112,000
4	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$219,000
5	C.	Facilidades	\$278,000
6	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$44,000
7	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$234,000
8	D.	Servicios Comprados - Pagos para PRIMAS	\$273,000
9	E.	Servicios Profesionales	\$11,000
10		Total Escuela de Artes Plásticas	\$2,426,000
11		59. Guardia Nacional de Puerto Rico	
12	A.	Nómina	\$4,435,000
13	i.	Salario	\$3,624,000
14	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$269,000
15	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
16		Anticipada	\$331,000
17	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$211,000
18	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$7,846,000
19	C.	Facilidades	\$289,000
20	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$226,000
21	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$63,000
22	D.	Servicios Comprados	\$1,080,000

1	i.	Pagos para PRIMAS	\$808,000
2	ii.	Arrendamientos	\$28,000
3	iii.	Otros servicios comprados	\$244,000
4	E.	Transportación	\$14,000
5	F.	Materiales y Suministros	\$38,000
6	G.	Asignación Pareo de Fondos Federales	\$2,686,000
7		Total Guardia Nacional de Puerto Rico	<u>\$16,388,000</u>
8		60. Instituto de Cultura Puertorriqueña	
9	A.	Nómina	\$4,417,000
10	i.	Salario	\$3,578,000
11	ii.	Total de Beneficios de Jubilación	
12		Anticipada	\$362,000
13	iii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$265,000
14	iv.	Otros Gastos de Nomina	\$212,000
15	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$3,693,000
16	C.	Facilidades	\$1,532,000
17	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$1,294,000
18	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$238,000
19	D.	Servicios Comprados	\$1,628,000
20	i.	Pagos para PRIMAS	\$800,000
21	ii.	Otros servicios comprados	\$828,000
22	E.	Servicios Profesionales	\$66,000

1	i. Gastos Legales	\$66,000
2	F. Otros Gastos Operacionales	\$496,000
3	G. Materiales y Suministros	\$15,000
4	H. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$3,297,000
5	i. Para ser transferidos al Museo de	
6	Arte de Puerto Rico para sufragar	
7	gastos de funcionamiento	\$1,126,164
8	ii. Para gastos de funcionamiento de	
9	la Orquesta Filarmónica	\$229,741
10	iii. Para ser transferidos al Museo de las	
11	Américas para sufragar gastos de	
12	funcionamiento	\$135,244
13	iv. Para ser transferidos al Museo de Arte	
14	Contemporáneo para promover las	
15	artes plásticas, llevar a cabo actividades	
16	educativas y culturales, y mantener	
17	un Centro de Documentación sobre	
18	Arte Contemporáneo, según lo	
19	dispuesto en la Ley Núm. 91-1994,	
20	según enmendada	\$299,964
21	v. Para la conservación y digitalización	
22	de documentos y artefactos Históricos	\$195,930

1	vi.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
2		del Museo de Arte de Ponce, Inc.	
3		según dispuesto en la Ley Núm. 227-2000	\$750,776
4	vii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
5		de Operación de la Fundación Luis Muñoz	
6		Marín	\$378,856
7	viii.	Para sufragar gastos de funcionamiento	
8		del Ateneo Puertorriqueño	\$127,441
9	ix.	Museo de Arte de Bayamón	\$52,884
10		Total Instituto de Cultura Puertorriqueña	<u>\$15,144,000</u>
11		61. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	
12	A.	Nómina	\$569,000
13	i.	Salario	\$377,000
14	ii.	Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$63,000
15	iii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$80,000
16	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$49,000
17	B.	Facilidades	\$25,000
18	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$19,000
19	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$1,000
20	iii.	Otros costos de facilidades	\$5,000
21	C.	Servicios Comprados	\$276,000
22	i.	Pagos para PRIMAS	\$2,000

1	ii.	Arrendamientos	\$154,000
2	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$28,000
3	iv.	Otros servicios comprados	\$92,000
4		D. Transportación	\$16,000
5		E. Servicios Profesionales	\$595,000
6	i.	Gastos Legales	\$109,000
7	ii.	Gastos relacionados a contabilidad	
8		y/o finanzas	\$53,000
9	iii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$433,000
10		F. Otros Gastos Operacionales	\$50,000
11		G. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$55,000
12		H. Materiales y Suministros	\$18,000
13		I. Anuncios y Pautas en los Medios	\$5,000
14		J. Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	\$58,000
15		Total Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	<u>\$1,667,000</u>

16 **62. Junta Reglamentadora del Servicio Público**

17 **A. Junta Reglamentadora del Servicio Público - Negociado de Transporte y**
18 **Otros Servicios Públicos**

19		A. Nómina	\$3,338,000
20	i.	Salario	\$2,427,000
21	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$383,000
22	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	

1	Anticipada	\$272,000	
2	iv. Otros Gastos de Nómina	\$256,000	
3	B. <i>Pay As You Go</i> .		\$5,316,000
4	C. Facilidades		\$12,000
5	i. Para Pago de Servicios AEE	\$12,000	
6	D. Servicios Comprados		\$61,000
7	i. Pagos para PRIMAS	\$30,000	
8	ii. Arrendamientos	\$9,000	
9	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$15,000	
10	iv. Otros servicios comprados	\$7,000	
11	E. Servicios Profesionales		\$16,000
12	i. Gastos relacionados a contabilidad		
13	y/o finanzas	\$16,000	
14	F. Materiales y Suministros		\$16,000
15	Total Comisión de Servicio Público		<u>\$8,759,000</u>
16	63. Junta de Libertad bajo Palabra		
17	A. Nómina		\$1,909,000
18	i. Salario	\$1,536,000	
19	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$121,000	
20	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
21	Anticipada	\$133,000	
22	iv. Otros Gastos de Nómina	\$119,000	

1	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$311,000
2	C. Servicios Comprados		\$79,000
3	i. Pagos para PRIMAS	\$16,000	
4	ii. Arrendamientos	\$40,000	
5	iii. Otros servicios comprados	\$23,000	
6	D. Materiales y Suministros		\$3,000
7	E. Anuncios y Pautas en los Medios		\$2,000
8	Total Junta de Libertad Bajo Palabra		<u>\$2,304,000</u>
9	64. Junta de Planificación		
10	A. Nómina		\$8,228,000
11	i. Salario	\$5,821,000	
12	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$485,000	
13	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
14	Anticipada	\$1,455,000	
15	iv. Otros Gastos de Nómina	\$467,000	
16	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$3,928,000
17	C. Facilidades		\$1,065,000
18	i. Para Pago de AEP	\$1,065,000	
19	D. Servicios Comprados		\$373,000
20	i. Pagos para PRIMAS	\$45,000	
21	ii. Arrendamientos	\$69,000	
22	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$65,000	

1	iv. Otros servicios comprados	\$194,000
2	E. Transportación	\$36,000
3	F. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$10,000
4	G. Materiales y Suministros	\$14,000
5	H. Anuncios y Pautas en los Medios	\$31,000
6	I. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$122,000
7	i. Para gastos de funcionamiento del	
8	Grupo Consultivo para el Desarrollo	
9	de la Región de Castañer, según lo	
10	dispuesto en la Ley 14-1996, según	
11	enmendada.	\$27,000
12	ii. Para la Aportación interagencial,	
13	según lo dispuesto en la Ley 51-2003,	
14	conocida como "Ley para el Acuerdo	
15	Cooperativo Conjunto y Fondo Especial	
16	para Servicios del US Geological Survey"	\$50,000
17	iii. Para la Resolución de Convenio	
18	Delegación Competencia Caso Civil	
19	JAC 93-0323 Municipio de Ponce.	\$45,000
20	Total Junta de Planificación	\$13,807,000
21	65. Junta de Relaciones del Trabajo	
22	A. Nómina	\$560,000

1	i.	Salario	\$495,000
2	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$22,000
3	iii.	Otros Gastos de Nómina	\$43,000
4	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$451,000
5	C.	Servicios Comprados	\$7,000
6		Total Junta de Relaciones del Trabajo	<u>\$1,018,000</u>
7		66. Junta de Supervisión y Administración Financiera	
8	A.	Otros Gastos Operacionales	\$64,029,000
9		Total Junta de Supervisión y Administración Financiera	<u>\$64,029,000</u>
10		67. Oficina Estatal de Conservación Histórica	
11	A.	Nómina	\$739,000
12	i.	Salario	\$597,000
13	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$22,000
14	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
15		Anticipada	\$56,000
16	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$64,000
17	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$195,000
18	C.	Facilidades	\$358,000
19	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$215,000
20	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$143,000
21	D.	Otros Gastos Operacionales	\$124,000
22	i.	Para la Conservación y Digitalización de	

1	Documentos y Artefactos Históricos	\$124,000
2	Total Oficina Estatal de Conservación Histórica	<u>\$1,416,000</u>
3	68. Oficina de Administración y Transformación de	
4	los Recursos Humanos en el Gobierno de PR	
5	A. Nómina	\$1,815,000
6	i. Salario	\$1,387,000
7	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$173,000
8	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
9	Anticipada	\$144,000
10	iv. Otros Gastos de Nómina	\$111,000
11	B. <i>Pay As You Go.</i>	\$12,000
12	C. Facilidades - Para Pago de Servicios AEE	\$25,000
13	D. Servicios Comprados	\$212,000
14	i. Arrendamientos	\$181,000
15	ii. Otros servicios comprados	\$19,000
16	iii. Pagos para PRIMAS	\$12,000
17	E. Otros Gastos Operacionales	\$2,000,000
18	i. Para la implantación de Proyecto del	
19	Empleador Único	\$2,000,000
20	F. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$4,000
21	i. Premio Manuel A. Pérez, según lo	
22	dispuesto en la Ley 66 de 20 de junio	

1	de 1956, según enmendada	\$4,000	
2	Total Oficina de Administración y Transformación de los		
3	Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico		<u>\$4,068,000</u>
4	69. Oficina de Desarrollo Socioeconómico		
5	A. Nómina		\$1,705,000
6	i. Salario	\$1,404,000	
7	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$165,000	
8	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
9	Anticipada	\$3,000	
10	iv. Otros Gastos de Nómina	\$133,000	
11	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$3,033,000
12	C. Facilidades		\$126,000
13	i. Para Pago de Servicios AEE	\$29,000	
14	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$12,000	
15	iii. Para Pago de AEP	\$85,000	
16	D. Servicios Comprados		\$436,000
17	i. Pagos para PRIMAS	\$68,000	
18	ii. Arrendamientos	\$39,000	
19	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$8,000	
20	iv. Para obras y mejoras permanentes, tales		
21	como construcción y compra de materiales		
22	para rehabilitación de viviendas,		

1	construcción o mejoras a instalaciones	
2	recreativas y deportivas, centros	
3	comunales y de servicios, segregaciones,	
4	canalizaciones, labores de protección	
5	ambiental y energía renovable, reforestación,	
6	ornato o paisajismo, instalación de postes	
7	y luminarias; y otras obras y mejoras	
8	permanentes.	\$279,000
9	v. Otros Servicios Comprados	\$42,000
10	E. Transportación	\$20,000
11	F. Servicios Profesionales	\$351,000
12	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$12,513,000
13	i. Para mejoras permanentes de desarrollo de asuntos	
14	comunitarios y del Tercer Sector	\$12,513,000
15	H. Materiales y Suministros	\$25,000
16	I. Anuncios y Pautas en los Medios	\$5,000
17	J. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$50,000
18	Total Oficina de Desarrollo Socioeconómico	<u>\$18,264,000</u>
19	70. Oficina de Ética Gubernamental	
20	A. Nómina - Salario	\$9,028,000
21	Total Oficina de Ética Gubernamental	\$9,028,000
22	71. Oficina de Gerencia y Presupuesto	

1	A. Nómina		\$10,374,000
2	i. Salario	\$7,798,000	
3	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$39,000	
4	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$346,000	
5	iv. Total de Beneficios de Jubilación		
6	Anticipada	\$1,690,000	
7	v. Otros Gastos de Nómina	\$501,000	
8	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$5,018,000
9	C. Facilidades		\$247,000
10	i. Para Pago de Servicios AEE	\$149,000	
11	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$98,000	
12	D. Servicios Comprados		\$2,547,000
13	i. Pagos para PRIMAS	\$101,000	
14	ii. Arrendamientos	\$472,000	
15	a. Para sufragar el gasto		
16	de arrendamiento de		
17	los servidores (Data		
18	Center).	\$154,523	
19	b. Otros arrendamientos		
20	en general	\$317,477	
21	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$106,000	
22	iv. Otros servicios comprados	\$1,868,000	

1	a. Para cubrir los gastos		
2	de las líneas de red del		
3	Gobierno y servicios		
4	de telefonía.	\$748,418	
5	b. Otros servicios comprados		
6	en general	\$1,119,582	
7	E. Transportación		\$40,000
8	F. Servicios Profesionales		\$15,348,000
9	i. Gastos Legales	\$1,000,000	
10	ii. Tecnologías de Información (IT)	\$10,195,000	
11	a. Tecnologías de Información		
12	(IT) en general	\$326,680	
13	b. Para la transformación		
14	digital de pr.gov,		
15	Digitalización de CESCO,		
16	Academia Digital, CIS		
17	Integration, Smart Cities,		
18	entre otros.	\$6,867,705	
19	c. Para cubrir los gastos		
20	por contratos de servicios		
21	profesionales con el		
22	propósito de desarrollar		

1	las políticas y		
2	procedimientos de		
3	seguridad cibernética		
4	del Gobierno de Puerto		
5	Rico, así como el monitoreo.	\$1,430,772	
6	d. Para cubrir los gastos de la		
7	colaboración en los proyectos		
8	de innovación.	\$196,302	
9	e. Para sufragar gastos de P.R		
10	Dashboard.	\$572,309	
11	f. Para la implementación y		
12	g. Auditoria de Presupuesto.	\$801,232	
13	iii. Otros gastos de servicios profesionales	\$4,153,000	
14	a. Para el Centro de		
15	Oportunidades		
16	Federales. (COF)	\$4,153,000	
17	G. Otros Gastos Operacionales		\$19,162,000
18	i. Para la adquisición de licencia		
19	tecnológica centralizada para		
20	entidades gubernamentales.		
21	(Microsoft).	\$11,446,175	
22	ii. Para la adquisición de licencia		

1	tecnológica. (Oracle)	\$5,321,516
2	iii. Para el Centro de Oportunidades	
3	Federales. (COF)	\$1,570,088
4	iv. Consorcios Municipales para	
5	ofrecer servicios directos a la	
6	ciudadanía.	\$824,221
7	H. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$6,312,000
8	I. Materiales y Suministros	\$120,000
9	J. Compra de Equipo	\$5,000
10	K. Anuncios y Pautas en los Medios	\$300,000
11	Total Oficina de Gerencia y Presupuesto	<u>\$59,473,000</u>
12	72. Oficina de la Procuradora de las Mujeres	
13	A. Nómina	\$1,468,000
14	i. Salario	\$1,321,000
15	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$50,000
16	iii. Total de Beneficios de Jubilación	
17	Anticipada	\$7,000
18	iv. Otros Gastos de Nómina	\$90,000
19	B. Facilidades	\$37,000
20	i. Para Pago de Servicios AEE	\$36,000
21	ii. Otros costos de facilidades	\$1,000
22	C. Servicios Comprados	\$151,000

1	i.	Pagos para PRIMAS	\$8,000
2	ii.	Arrendamientos	\$126,000
3	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$3,000
4	iv.	Otros servicios comprados	\$14,000
5		D. Transportación	\$10,000
6		E. Servicios Profesionales	\$236,000
7	i.	Gastos Legales	\$148,000
8	ii.	Gastos relacionados a contabilidad	
9		y/o finanzas	\$7,000
10	iii.	Otros gastos de servicios profesionales	\$81,000
11		F. Otros Gastos Operacionales	\$2,000
12		G. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$15,000
13		H. Materiales y Suministros	\$8,000
14		I. Compra de Equipo	\$1,000
15		J. Anuncios y Pautas en los Medios	\$91,000
16		Total Oficina de la Procuradora de las Mujeres	<u>\$2,019,000</u>
17		73. Oficina del Contralor Electoral	
18		A. Nómina	\$2,262,000
19	i.	Salario	\$1,853,000
20	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$139,000
21	iii.	Otros Beneficios del Empleado	\$71,000
22	iv.	Total de Beneficios de Jubilación	

1	Anticipada	\$30,000	
2	v. Otros Gastos de Nómina	\$169,000	
3	B. Facilidades		\$69,000
4	i. Para Pago de Servicios AEE	\$69,000	
5	C. Servicios Comprados		\$117,000
6	i. Pagos para PRIMAS	\$9,000	
7	ii. Arrendamientos	\$63,000	
8	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$4,000	
9	iv. Otros servicios comprados	\$41,000	
10	D. Servicios Profesionales		\$12,000
11	E. Materiales y Suministros		\$5,000
12	F. Anuncios y Pautas en los Medios		\$1,000
13	Total Oficina del Contralor Electoral		\$2,466,000
14	74. Oficina del Contralor de Puerto Rico		
15	A. <i>Pay As You Go.</i>		\$6,187,000
16	B. Otros Gastos Operacionales		\$37,123,000
17	Total Oficina del Contralor de Puerto Rico		<u>\$43,310,000</u>
18	75. Oficina del Gobernador		
19	A. Nómina		\$10,957,000
20	i. Salario	\$9,338,000	
21	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$6,000	
22	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$505,000	

1	iv.	Otros Beneficios del Empleado	\$9,000	
2	v.	Total de Beneficios de Jubilación		
3		Anticipada	\$473,000	
4	vi.	Otros Gastos de Nómina	\$626,000	
5	B.	<i>Pay As You Go.</i>		\$9,061,000
6	C.	Facilidades		\$1,204,000
7	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$874,000	
8	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$317,000	
9	iii.	Otros costos de facilidades	\$13,000	
10	D.	Servicios Comprados		\$825,000
11	i.	Pagos para PRIMAS	\$131,000	
12	ii.	Arrendamientos	\$108,000	
13	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$37,000	
14	iv.	Otros servicios comprados	\$549,000	
15	E.	Transportación		\$54,000
16	F.	Servicios Profesionales		\$410,000
17	i.	Otros gastos de servicios profesionales	\$410,000	
18	G.	Otros Gastos Operacionales		\$785,000
19	a.	Línea Directa con los Municipios	\$348,889	
20	b.	Mesa de Dialogo Multisectorial Permanente y para		
21		la implementación de la Ley 30-2017	\$174,444	
22	c.	PR Dashboard	\$261,667	

1	H. Inversión y Mejoras Permanentes	\$336,000
2	I. Materiales y Suministros	\$310,000
3	J. Compra de Equipo	\$2,000
4	Total Oficina del Gobernador	<u>\$23,944,000</u>
5	76. Oficina del Inspector General del Gobierno de	
6	Puerto Rico	
7	A. Nómina	\$1,970,000
8	i. Salario	\$1,607,000
9	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$99,000
10	iii. Otros Beneficios del Empleado	\$49,000
11	iv. Otros Gastos de Nómina	\$215,000
12	B. Facilidades	\$30,000
13	i. Para Pago de Servicios AEE	\$15,000
14	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$15,000
15	C. Servicios Comprados	\$723,000
16	i. Pagos para PRIMAS	\$50,000
17	ii. Arrendamientos	\$526,000
18	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$35,000
19	iv. Otros servicios comprados	\$112,000
20	D. Transportación	\$215,000
21	E. Servicios Profesionales	\$998,000
22	F. Otros Gastos Operacionales	\$25,000

1	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)	\$990,000
2	H. Materiales y Suministros	\$324,000
3	I. Anuncios y Pautas en los Medios	\$30,000
4	Total Oficina del Inspector General del Gobierno	
5	de Puerto Rico	<u>\$5,305,000</u>
6	77. Oficina del Procurador de las Personas de Edad	
7	Avanzada	
8	A. Nómina	\$400,000
9	i. Salario	\$336,000
10	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$31,000
11	iii. Otros Gastos de Nómina	\$33,000
12	B. <i>Pay As You Go</i> .	\$265,000
13	C. Servicios Comprados	\$131,000
14	i. Arrendamientos	\$94,000
15	ii. Mantenimiento y Reparaciones	\$3,000
16	iii. Otros servicios comprados	\$34,000
17	D. Transportación	\$5,000
18	E. Servicios Profesionales	\$18,000
19	i. Gastos Legales	\$10,000
20	ii. Otros gastos de servicios profesionales	\$8,000
21	F. Asignación Pareo de Fondos Federales	\$1,394,000
22	G. Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	\$317,000

1	i.	Pareo Estatal de Fondos Federales	\$317,000
2		H. Acumulación Modificada (Modified Accrual)	
3		\$10,000	
4		Total Oficina del Procurador de las Personas de Edad	
5		Avanzada	<u>\$2,540,000</u>
6		78. Oficina del Procurador del Ciudadano	
7		A. Nómina	\$2,255,000
8	i.	Salario	\$1,966,000
9	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$144,000
10	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
11		Anticipada	\$21,000
12	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$124,000
13		B. <i>Pay As You Go.</i>	\$426,000
14		C. Facilidades	\$52,000
15	i.	Para Pago de Servicios AEE	\$5,000
16	ii.	Para Pago de Servicios AAA	\$1,000
17	iii.	Para Pago de AEP	\$45,000
18	iv.	Otros costos de facilidades	\$1,000
19		D. Servicios Comprados	\$276,000
20	i.	Pagos para PRIMAS	\$15,000
21	ii.	Arrendamientos	\$195,000
22	iii.	Otros servicios comprados	\$66,000

1	E. Transportación		\$5,000
2	F. Servicios Profesionales		\$15,000
3	i. Gastos Legales	\$10,000	
4	ii. Tecnologías de Información (IT)	\$5,000	
5	G. Otros Gastos Operacionales		\$2,000
6	H. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)		\$1,000
7	I. Materiales y Suministros		\$3,000
8	Total Oficina del Procurador del Ciudadano		<u>\$3,035,000</u>
9	79. Oficina del Procurador del Paciente		
10	A. Nómina		\$1,102,000
11	i. Salario	\$906,000	
12	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$73,000	
13	iii. Total de Beneficios de Jubilación		
14	Anticipada	\$51,000	
15	iv. Otros Gastos de Nómina	\$72,000	
16	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$96,000
17	C. Facilidades		\$1,000
18	i. Otros costos de facilidades	\$1,000	
19	D. Servicios Comprados		\$234,000
20	i. Pagos para PRIMAS	\$5,000	
21	ii. Arrendamientos	\$188,000	
22	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$2,000	

1	iv. Otros servicios comprados	\$39,000	
2	E. Transportación		\$3,000
3	F. Servicios Profesionales		\$135,000
4	i. Gastos Legales	\$51,000	
5	ii. Gastos relacionados a contabilidad		
6	y/o finanzas	\$9,000	
7	iii. Otros gastos de servicios profesionales	\$75,000	
8	G. Otros Gastos Operacionales		\$2,000
9	H. Materiales y Suministros		\$1,000
10	I. Anuncios y Pautas en los Medios		\$1,000
11	Total Oficina del Procurador del Paciente		<u>\$1,575,000</u>
12	80. Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico		
13	1. Nómina		\$663,000
14	i. Salario	\$581,000	
15	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$36,000	
16	iii. Otros Gastos de Nómina	\$46,000	
17	2. <i>Pay As You Go.</i>		\$129,000
18	3. Servicios Comprados		\$178,000
19	i. Pagos para PRIMAS	\$85,000	
20	ii. Arrendamientos	\$81,000	
21	iii. Otros servicios comprados	\$12,000	
22	4. Otros Gastos Operacionales		\$135,000

1	i. Para fortalecer los servicios de	
2	asistencia, orientación y asesoría a	
3	los veteranos o familiares de éstos	
4	para la protección de sus derechos y	
5	beneficios	\$135,000
6	5. Aportaciones a entidades no Gubernamentales	\$800,000
7	i. Para subvencionar los costos	
8	de servicios domiciliarios	
9	provistos a nuestros veteranos	
10	en la Casa del Veterano de Juana	
11	Díaz, según lo dispuesto en la Ley	
12	Núm. 59-2004	\$800,00
13	6. Otros Gastos Detalles	\$440,000
14	i. Para el Monitor de la Operación del	
15	Cementerio de Aguadilla	\$35,000
16	ii. Para administración y operación	
17	del Cementerio de Aguadilla,	
18	según lo dispuesto en la Ley	
19	Núm. 106-2000	\$129,000
20	iii. Para becas, Regimiento 65	
21	Infantería mediante OE-2008-056	\$276,000
22	Total Oficina del Procurador del Veterano de	

1	Puerto Rico		<u>\$2,345,000</u>
2	81. Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente		
3	A. Nómina		\$822,000
4	i. Salario	\$704,000	
5	ii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$53,000	
6	iii. Otros Gastos de Nómina	\$65,000	
7	B. Servicios Comprados		\$209,000
8	i. Pagos para PRIMAS	\$12,000	
9	ii. Arrendamientos	\$116,000	
10	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$33,000	
11	iv. Otros servicios comprados	\$48,000	
12	C. Transportación		\$43,000
13	D. Servicios Profesionales		\$931,000
14	E. Otros Gastos Operacionales		\$119,000
15	F. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")		\$45,000
16	G. Materiales y Suministros		\$34,000
17	H. Compra de Equipo		\$1,000
18	Total Panel sobre el Fiscal Especial Independiente		<u>\$2,204,000</u>
19	82. Salud Correccional		
20	A. Nómina		\$17,524,000
21	i. Salario	\$14,248,000	
22	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$212,000	

1	iii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,474,000
2	iv.	Otros Beneficios del Empleado	\$12,000
3	v.	Total de Beneficios de Jubilación	
4		Anticipada	\$552,000
5	vi.	Otros Gastos de Nómina	\$1,026,000
6	B.	<i>Pay As You Go.</i>	\$1,462,000
7	C.	Servicios Comprados	\$16,220,000
8	i.	Arrendamientos	\$135,000
9	ii.	Mantenimiento y Reparaciones	\$448,000
10	iii.	Otros servicios comprados	\$15,637,000
11	D.	Transportación	\$8,000
12	E.	Servicios Profesionales	\$2,654,000
13	F.	Otros Gastos Operacionales	\$10,000
14	G.	Materiales y Suministros	\$8,854,000
15		Total Salud Correccional	<u>\$46,732,000</u>
16		83. Secretariado del Departamento de la Familia	
17	A.	Nómina	\$14,960,000
18	i.	Salario	\$10,670,000
19	ii.	Cuidado Médico (Plan Médico)	\$1,391,000
20	iii.	Total de Beneficios de Jubilación	
21		Anticipada	\$1,636,000
22	iv.	Otros Gastos de Nómina	\$1,263,000

1	B. <i>Pay As You Go.</i>		\$14,589,000
2	C. Facilidades		\$8,574,000
3	i. Para Pago de Servicios AEE	\$2,411,000	
4	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$433,000	
5	iii. Para Pago de AEP	\$5,730,000	
6	D. Servicios Comprados		\$2,117,000
7	i. Pagos para PRIMAS	\$301,000	
8	ii. Arrendamientos	\$1,172,000	
9	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$295,000	
10	iv. Otros servicios comprados	\$349,000	
11	E. Transportación		\$50,000
12	F. Servicios Profesionales		\$660,000
13	G. Inversión y Mejoras Permanentes (y “Capex”)		\$100,000
14	H. Materiales y Suministros		\$5,000
15	I. Aportaciones a entidades no Gubernamentales		\$1,334,000
16	i. Para redes de apoyo familiar y		
17	convivencia comunitaria	\$503,983	
18	ii. Para el Consejo Especial		
19	para atender la desigualdad		
20	social en Puerto Rico.	\$7,466	
21	iii. Para el Programa de Ama de Llaves	\$615,980	
22	iv. Para gastos de funcionamiento		

1	del Centro Geriátrico San Rafael Inc.,	
2	de Arecibo, según lo dispuesto en	
3	la RC 1332-2004.	\$36,710
4	v. Para sufragar ayudas a víctimas	
5	de desastres naturales, otras	
6	labores humanitarias y gastos de	
7	funcionamiento de la Cruz Roja	
8	Americana Capítulo de Puerto Rico,	
9	según lo dispuesto en la Ley 59-2006,	
10	según enmendada.	\$151,195
11	vi. Para sufragar gastos relacionados a la	
12	Comisión para la Prevención del	
13	Suicidio, según lo dispuesto en	
14	la Ley 227-1999.	\$18,666
15	Total Secretariado del Departamento de la Familia	<u>\$42,389,000</u>
16	84. Tribunal General de Justicia	
17	A. Nómina	\$196,373,000
18	i. Salario	\$165,462,000
19	ii. Tiempo Extra (<i>Overtime</i>)	\$381,000
20	iii. Cuidado Médico (Plan Médico)	\$13,201,000
21	iv. Otros Beneficios del Empleado	\$65,000
22	v. Total de Beneficios de Jubilación	

1	Anticipada	\$618,000
2	vi. Otros Gastos de Nómina	\$16,646,000
3	B. <i>Pay As You Go</i> .	\$29,005,000
4	C. Facilidades	\$13,037,000
5	i. Para Pago de Servicios AEE	\$6,098,000
6	ii. Para Pago de Servicios AAA	\$1,257,000
7	iii. Para Pago de AEP	\$5,682,000
8	D. Servicios Comprados	\$34,540,000
9	i. Pagos para PRIMAS	\$1,723,000
10	ii. Arrendamientos	\$9,343,000
11	iii. Mantenimiento y Reparaciones	\$14,980,000
12	iv. Otros servicios comprados	\$8,494,000
13	E. Transportación	\$463,000
14	F. Servicios Profesionales	\$11,888,000
15	i. Gastos relacionados a contabilidad	
16	y/o finanzas	\$12,000
17	ii. Tecnologías de Información (IT)	\$5,099,000
18	iii. Otros gastos de servicios profesionales	\$6,777,000
19	G. Otros Gastos Operacionales	\$16,621,000
20	H. Inversión y Mejoras Permanentes (y "Capex")	\$336,000
21	I. Materiales y Suministros	\$799,000
22	J. Compra de Equipo	\$318,000

1	K. Anuncios y Pautas en los Medios	\$222,000
2	Total Tribunal General de Justicia	<u>\$303,602,000</u>
3	85. Universidad de Puerto Rico	
4	A. Otros Gastos Operacionales	\$559,874,000
5	i. Para sufragar gastos operacionales	
6	de la Universidad de Puerto Rico,	
7	según lo dispuesto en la Ley Núm.	
8	2 de 20 de enero de 1966, según	
9	enmendada	\$501,101,000
10	ii. Para gastos de funcionamiento del	
11	Centro Ponceño de Autismo, Inc.	
12	R.C. 17 de 2013	\$87,000
13	iii. Para gastos de funcionamiento del	
14	Programa de Asistencia Tecnológica	
15	de Puerto Rico, según lo dispuesto	
16	en la Ley 264-2000	\$855,000
17	iv. Para la distribución de becas y	
18	ayudas educativas a estudiantes	
19	que cualifiquen, según lo dispuesto	
20	en la Ley Núm. 170-2002, según	
21	enmendada.	\$9,500,000
22	v. Para el Departamento de Cirugía	

1	y/o Centro de Trauma del Recinto	
2	de Ciencias Médicas, según Ley	
3	105-2013	\$2,500,000
4	vi. Para conceder becas a estudiantes	
5	de medicina, odontología y medicina	
6	veterinaria según lo dispuesto en la	
7	Ley Núm. 17 del 5 de junio de 1948,	
8	según enmendada.	\$500,000
9	vii. Para realizar estudios de los tejidos	
10	cerebrales de las personas fallecidas	
11	diagnosticadas con la enfermedad	
12	de Alzheimer, según lo dispuesto	
13	en Ley Núm. 237-1999	\$50,000
14	viii. Para gastos de funcionamiento de	
15	los Centros de Servicios Integrados	
16	a menores Víctimas de Agresión	
17	Sexual-UPR, Ley Núm. 158-2013	\$500,000
18	ix. Para gastos de funcionamiento del	
19	Centro de Estudios Avanzados para	
20	el Personal de Emergencias Médicas	
21	del Sector Público, según lo dispuesto	
22	en la Ley Núm. 235-2004	\$500,000

1	x.	Para servicios a médicos indigentes	
2		en el Recinto de Ciencias Médicas	\$1,719,000
3	xi.	Para sufragar los gastos de salario	
4		a residentes e internos del Recinto	
5		de Ciencias Médicas, según lo	
6		dispuesto en la Ley 299-2003, según	
7		enmendada. En caso de que exista	
8		una interrupción de servicios en la	
9		Universidad, dichos fondos serán	
10		transferidos al Departamento de	
11		Salud	\$20,900,000
12	xii.	Orden Ejecutiva No. 2017-021	
13		(adiestramiento y seminarios)	\$10,000,000
14	xiii.	Departamento de Educación	
15		(adiestramientos para maestros y	
16		directores)	\$10,000,000
17	xiv.	Para gastos de funcionamiento	
18		de 24 horas de la Red Sísmica de	
19		Puerto Rico y la Red de Movimiento	
20		Fuerte. Ley 106-2002	\$1,662,000
21		Total Universidad de Puerto Rico	<u>\$559,874,000</u>
22		Gran Total	<u>\$9,624,165,000</u>

1 Sección 2.-El Departamento de Hacienda le remitirá a la Rama Legislativa y a sus
2 componentes, a la Judicatura, a la Universidad de Puerto Rico y a las entidades sin fines
3 de lucro que reciben fondos de esta Resolución, mensualmente y por adelantado, las
4 cuotas presupuestarias correspondientes a una duodécima parte de la asignación anual
5 provista en esta Resolución Conjunta para cada una de estas entidades. Excepto en el caso
6 de la Judicatura, durante los primeros tres trimestres de este año fiscal, la cuota
7 presupuestaria correspondiente a una duodécima parte de la asignación para cada
8 entidad estará sujeta a la retención del dos y medio por ciento (2.5%) establecida en la
9 sección 3 de esta Resolución Conjunta.

10 Sección 3.-El Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (“OGP”) podrá
11 autorizar el desembolso de hasta un noventa y siete y medio por ciento (97.5%) de cada
12 asignación dispuesta en esta Resolución Conjunta durante los primeros tres trimestres de
13 este año fiscal. El Departamento de Seguridad Pública, el componente de Salud y PayGo
14 están excluidos de este requisito. El Director de la OGP retendrá el restante dos y medio
15 por ciento (2.5%) de cada asignación hasta después de culminado el tercer trimestre de
16 este año fiscal. Dicho porcentaje retenido de cada asignación solo será obligado o
17 desembolsado durante el cuarto trimestre de este año fiscal si los ingresos reales
18 reportados a la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico
19 (“Junta de Supervisión”), establecida por la Ley de Supervisión, Administración, y
20 Estabilidad Económica de Puerto Rico (“PROMESA”, por sus siglas en inglés),
21 correspondientes a los primeros ocho (8) meses del año fiscal, alcanzan las proyecciones
22 mensuales del Gobierno para ese periodo, y sujeto a la aprobación previa del Director de

1 la OGP. Si los ingresos al Fondo General correspondientes a los primeros ocho (8) meses
2 del año fiscal no alcanzan las proyecciones mensuales del Gobierno para ese periodo, el
3 total del porcentaje retenido de cada asignación que puede obligarse o desembolsarse se
4 reducirá proporcionalmente conforme a la varianza presupuestaria negativa entre el
5 ingreso proyectado y el acumulado durante dicho año fiscal.

6 Sección 4.-Dentro de un periodo no mayor de cuarenta y cinco (45) días
7 subsiguientes al cierre de cada trimestre del año fiscal, el Secretario de Hacienda revisará
8 la proyección de ingresos netos del Fondo General para el año fiscal corriente (la
9 “Revisión Trimestral”) y notificará dicha revisión al Director de la OGP, al Gobernador y
10 a la Junta de Supervisión. La Revisión Trimestral proyectará los ingresos futuros,
11 basándose en los ingresos reales, e incluirá revisiones de los supuestos utilizados para la
12 formulación de los estimados de ingresos netos del Fondo General.

13 Sección 5.-Todas las asignaciones autorizadas en cualquier año fiscal previo con
14 cargo al Fondo General, incluyendo las asignaciones sin año económico determinado,
15 quedan eliminadas, y ningún desembolso de fondos públicos podrá ser cubierto por
16 dichas asignaciones, excepto: (1) las asignaciones sin año económico determinado para
17 llevar a cabo mejoras permanentes, que hayan sido contabilizadas y llevadas en los libros;
18 (2) las porciones de las asignaciones autorizadas para el año fiscal 2019 que han sido
19 obligadas en o antes del 30 de junio de 2019, las cuales continuarán en los libros durante
20 sesenta (60) días después de vencido el año fiscal 2019, luego de lo cual no se deducirá o
21 girará ninguna cantidad contra dichas asignaciones por motivo alguno; (3) la cantidad no
22 utilizada de la asignación de ciento treinta millones (\$130M) para la Reserva de

1 Emergencia requerida por el Plan Fiscal; (4) la cantidad no utilizada de la asignación de
2 ciento noventa millones (\$190M) para el Pareo de Fondos Federales de Asistencia Pública
3 (“Public Assistance Federal Fund Matching”) del año fiscal 2019, y cualquiera otra
4 asignación similar comenzando con el presupuesto del año fiscal 2020; y (5) la cantidad
5 no utilizada de la asignación de treinta y cinco millones (\$35M) correspondiente al Fondo
6 de Becas de la Universidad de Puerto Rico para el año fiscal 2019 y bajo la custodia del
7 Departamento de Hacienda, y cualquiera otra asignación similar comenzando con el
8 presupuesto del año fiscal 2020. Esta restricción en cuanto al uso de asignaciones de años
9 fiscales previos no será aplicable a: (1) los programas financiados en todo o en parte por
10 fondos federales; y (2) las órdenes del Tribunal Federal de Distrito con jurisdicción sobre
11 los asuntos bajo el Título III de la Ley PROMESA.

12 Sección 6.-Los gastos financiados con cargo a los Fondos Especiales Estatales
13 (“Special Revenue Funds” o “SRF”) no pueden exceder lo mayor de: (1) el monto incluido
14 en el presupuesto certificado para tal concepto de gasto por la entidad gubernamental
15 correspondiente, o (2) el monto efectivamente recaudado y disponible en el
16 correspondiente SRF.

17 Sección 7.-Como regla necesaria para el desembolso responsable de las
18 asignaciones presupuestarias para gastos de funcionamiento y otros gastos durante el
19 término de esta Resolución Conjunta, la OGP podrá retener de cualquiera de las
20 asignaciones a las agencias de la Rama Ejecutiva las cantidades necesarias para el pago
21 de aportaciones a retiro (“Pay-go contribution”), seguro por desempleo o contribuciones
22 retenidas de sus empleados, si la OGP determina que dicha retención es necesaria para

1 asegurar el cumplimiento por parte de las agencias correspondientes con estas
2 obligaciones. Dichas cantidades retenidas por la OGP se reprogramarán solamente para
3 el pago de las obligaciones correspondientes relacionadas a las aportaciones al retiro
4 (“Pay-go”), el seguro por desempleo o la contribución retenida a los empleados, según
5 permitido en esta Sección.

6 Sección 8.-Se faculta a la OGP y al Departamento de Hacienda a establecer los
7 mecanismos necesarios para asegurarse de que, al realizarse un traslado, bajo el
8 concepto de movilidad y conforme a las disposiciones de la Ley 8-2017, según
9 enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los
10 Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, se realice simultáneamente la
11 correspondiente transferencia de los fondos asignados para la Nómina de dicho
12 empleado y los costos relacionados.

13 Sección 9.-Cualquier referencia a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia
14 Fiscal (AAFAF), el Departamento de Hacienda, o la Oficina de Gerencia y Presupuesto
15 (OGP), o cualquiera de sus respectivos funcionarios, contenida en el presupuesto aplicará
16 a cualquier sucesor de éste.

17 Sección 10.-Si alguna cláusula, subpárrafo, oración, palabra, letra, disposición,
18 sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución
19 Conjunta fuera anulada o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia
20 a tal efecto dictada no afectará, perjudicará, ni invalidará el remanente de esta Resolución
21 Conjunta. El efecto de dicha sentencia quedará limitado a la cláusula, párrafo,
22 subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección, título,

1 capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta que así hubiere sido anulada o declarada
2 inconstitucional. Si la aplicación a una persona o a una circunstancia de alguna cláusula,
3 párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección,
4 título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución Conjunta fuera invalidada
5 o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia a tal efecto dictada no
6 afectará ni invalidará la aplicación del remanente de esta Resolución Conjunta a aquellas
7 personas o circunstancias en que se pueda aplicar válidamente. Es la voluntad expresa e
8 inequívoca de esta Asamblea Legislativa que los tribunales hagan cumplir las
9 disposiciones y la aplicación de esta Resolución Conjunta en la mayor medida posible,
10 aunque se deje sin efecto, anule, invalide, perjudique o declare inconstitucional alguna
11 de sus partes, o, aunque se deje sin efecto, invalide o declare inconstitucional su
12 aplicación a alguna persona o circunstancia. Esta Asamblea Legislativa aprobaría esta
13 Resolución Conjunta independientemente de la determinación de separabilidad que el
14 Tribunal pueda hacer.

15 Sección 11.-Esta Resolución Conjunta se conocerá como la “Resolución Conjunta
16 del Presupuesto del Fondo General y Asignaciones Especiales para el Año Fiscal 2019-
17 2020.”

18 Sección 12.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir el 1 de julio de 2019.